



Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



## RESERVA NACIONAL NATURAL NUKAK

### DIRECCIÓN TERRITORIAL AMAZONIA

#### INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA



Ejecución del Ejercicio: Abril 11 al 16 de 2016

Elaborado por:  
**ANGELO STOYANOVICH ROMER**  
COORDINADOR GRUPO DE CONTROL INTERNO

Aprobado por:  
**ÁNGELO STOYANOVICH ROMERO**  
COORDINADOR GRUPO DE CONTROL INTERNO

Métale la ficha al autocontrol

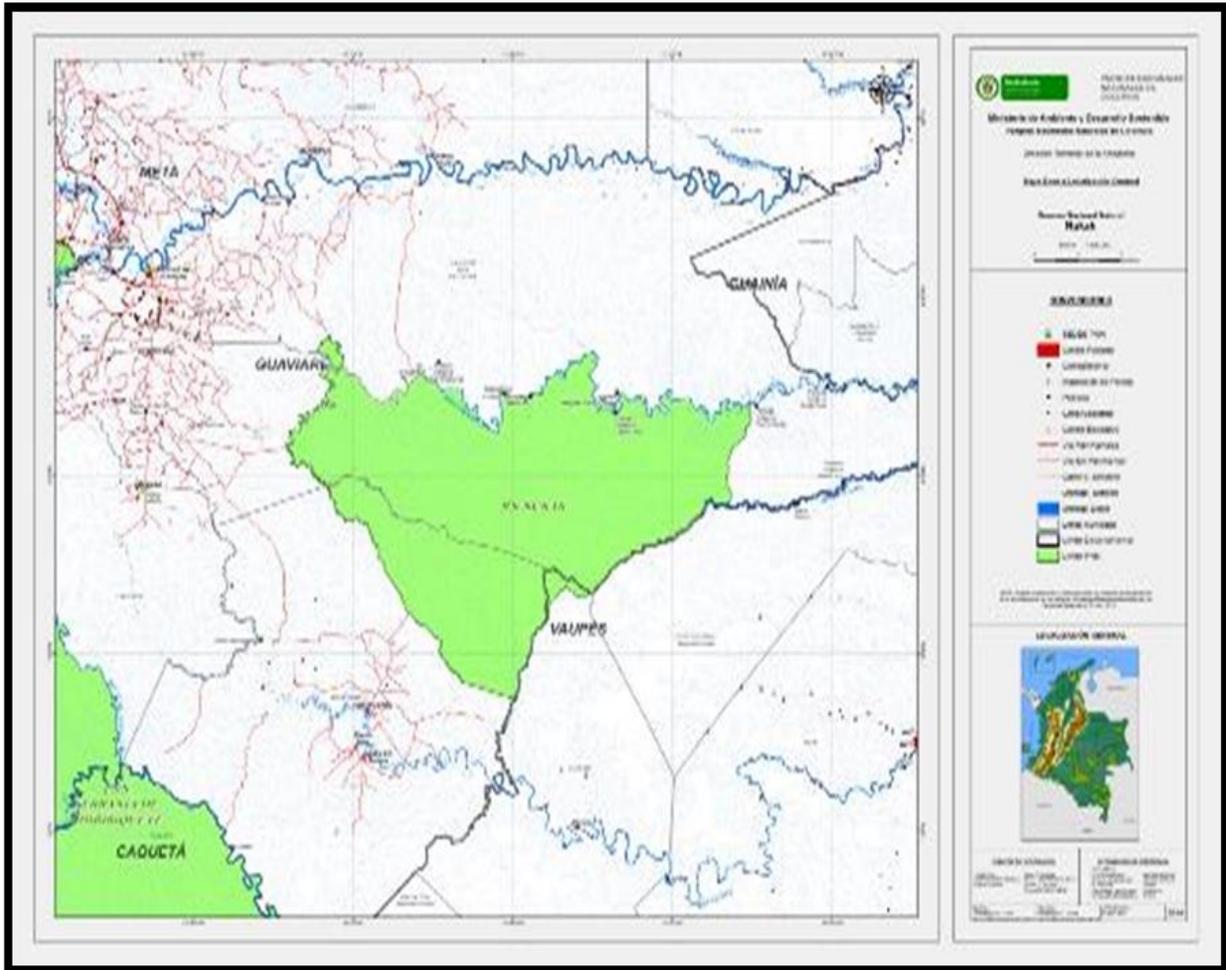
Bogotá D.C, Abril 29 de 2016



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3450, 3451 y 3452  
[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)



Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



Localización de la Reserva Nacional Natural Nukak y división político administrativa. Fuente, DTAM, PM RNN Nukak, 2014.



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3450, 3451 y 3452  
[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)



## OBJETIVO GENERAL

Realizar la evaluación sistemática, objetiva e independiente a los procedimientos aplicables, actividades y en general a la gestión de la Reserva Nacional Natural Nukak –RNN NUKAK-.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Verificar el cumplimiento de procedimientos, políticas y normas aplicables.
- Detectar las debilidades que se presentan en el desarrollo de las funciones propias de la RNN NUKAK, para que se adopten acciones de mejoramiento.
- Realizar observaciones encaminadas al mejoramiento continuo y al cumplimiento de los objetivos institucionales.
- Promover el adecuado uso y resguardo de los recursos financieros y físicos suministrados a la RNN.

## ALCANCE DE LA AUDITORÍA

La verificación del cumplimiento de los procesos vigentes y aplicables a la RNN NUKAK, examinando temáticas como: procedimientos adoptados, plan de acción institucional, informes de gestión, planeación estratégica y distribución presupuestal.

## METODOLOGÍA

De conformidad con el Plan Anual de Auditorías vigente, se envió al Jefe de Área Protegida la programación de la auditoría interna y solicitud de información previa a través de Orfeo No. **20161200002613** del 2016-03-29. La Auditoría se realizó los días 11 al 16 de abril de 2016, iniciando el primer día con una reunión de apertura en la que se informó al equipo de trabajo del RNN NUKAK el objetivo, alcance y criterios de la auditoría, el cronograma, matriz de auditoría y los temas a tratar; los roles y actividades desarrolladas por el Grupo de Control Interno - GCI; dando cumplimiento a la Actividad No. 10 del Procedimiento “AUDITORÍA INTERNA” Código: ESG\_PR\_01 Versión: 6 Vigente desde: 17/12/2014.

El ejercicio de la auditoría se desarrolló con la participación del equipo de trabajo del RNN NUKAK; de igual manera se realizó reunión de cierre el día 15 de abril de 2016, este registro de los participantes quedó evidenciado en los respectivos listados de asistencia.

Se recopiló información en medio magnético, verificación de documentos e inspección física, para así conceptuar sobre la conformidad de los procedimientos implementados por la entidad mediante Resolución No. 0180 del 5 de septiembre de 2008, y las actualizaciones socializadas por la Oficina Asesora de Planeación a través de correos electrónicos y registros en la página web de la entidad.





## ASPECTOS EVIDENCIADOS DURANTE EL EJERCICIO DE LA AUDITORÍA

### PROCESOS ESTRATÉGICOS

#### PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

##### Procedimiento Administración de Riesgos DE\_PR\_01\_Administracion\_de\_riesgos\_V7

**NTCGP1000:2009 - Requisitos Generales 4.1; Control de documentos 4.2.3; Control de los registros 4.2.4; Política de calidad 5.3; Información de entrada para la revisión 5.6.2; Auditoría interna 8.2.2; Seguimiento y medición del producto y/o servicio 8.2.4; Análisis de datos 8.4; Mejora continua 8.5.1; Acciones correctivas 8.5.2; Acciones preventivas 8.5.3.**

**MECI 2014: 1. Modulo Control de Planeación y Gestión; 1.1.1 Elemento Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos; 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico; 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos; 1.3. Componente Administración del Riesgo; 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo; 1.3.2 Identificación del Riesgo; 2.2.1 Elemento Auditoría Interna; 2.2 Componente Auditoría Interna; 2.2.2 Elemento Plan de mejoramiento; 2.3 Componente Planes de Mejoramiento; 3. Eje Transversal Información y comunicación.**

En la matriz de riesgos de 2016, publicada por la OAP el 01 de febrero de 2016 e informada mediante correo electrónico La RNN NUKAK tiene dos riesgos definidos los cuales son:

RIESGO	CAUSAS	ACCIONES PREVENTIVAS
Dificultades en el relacionamiento con las comunidades indígenas presentes en el Área Protegida	<p>1. Las Amplias distancias entre cabeceras municipales y el resguardo y entre las comunidades al interior del mismo, limitan la efectividad de la coordinación por la deficiencia de los diferentes canales y medios de comunicación al interior del resguardo y con las instituciones.</p> <p>2. La presencia de actores armados ilegales en la zona del AP, limita el ejercicio de gobernabilidad de las diferentes instituciones del Estado Colombiano.</p>	<p>1. Acercamientos a las comunidades indígenas para construir acuerdos que permitan generar acciones entre las dos partes (Espacios de reunión)</p> <p>2. Actualización y socialización permanente del documento de Riesgo Público del AP. (Actas y listados- Documento actualizado)</p>





<p>Persistencia de la ocupación y tenencia que afectan negativamente la conservación del Área Protegida</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Vacíos de información del problema de uso ocupación y tenencia al interior del AP en los sectores noroccidental y suroccidental.</li> <li>2. Presencia de grupos al margen de la ley que limita el ingreso y la gestión de las diferentes entidades del estado.</li> <li>3. La planeación y el ordenamiento territorial de la zona de influencia no concuerda con los requerimientos de función amortiguadora del AP.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diagnóstico del problema de uso ocupación y tenencia al interior del AP, además de análisis del cambio de cobertura.</li> <li>2. Acercamiento con las comunidades de la zona de influencia y al interior del AP, con el fin de sensibilizarlas con respecto a las diferentes figuras de ordenamiento, la importancia e implicaciones en el uso y ocupación del territorio.</li> <li>3. Participación activa en los diferentes espacios del CODPA, para incluir los requerimientos de conservación del AP y manejo de la zona con función amortiguadora en la planeación y el ordenamiento territorial.</li> </ol>
---	--	---

Se han llevado a cabo 4 reuniones con comunidades indígenas Puinave y Curripaco del resguardo trasladado con la RNN Nukak, estas han tenido como objetivo presentar la iniciativa de retomar el trabajo en este territorio para avanzar en el proceso de Estrategias Especiales de Manejo. Adicionalmente la RNN Nukak ha participado en dos reuniones convocadas por Ministerio de Justicia quienes apoyan la formulación del Plan de Vida con el fin de articular acciones de trabajo relacionadas con el territorio y comunidades en traslape. Es necesario señalar, que actualmente persisten condiciones de orden público que impiden la operatividad del equipo de trabajo por el territorio, no obstante se continúan generando acciones con las comunidades indígenas para construir un plan de trabajo.

Para la vigencia 2015, el Grupo de Control Interno efectuó cuatro monitoreos a partir de la expedición de la matriz de riesgos, evidenciando los soportes enviados por la RNN NUKAK, demostrando coherencia con las acciones planteadas que conllevan a la mitigación del riesgo identificado.

Una vez el grupo de Control interno efectúe el correspondiente monitoreo, se actualizará el seguimiento y resultados del mismo con el fin de evidenciar el avance en las acciones planteadas.





Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



## Seguimiento a Proyectos de Cooperación, DE\_PR\_02 Seguimiento proyectos de cooperacionV2

NTCGP1000:2009; Requisitos Generales 4.1; Generalidades 4.2.1 d) los documentos, incluidos los registros, requeridos por la entidad para el cumplimiento de sus funciones y que le permitan asegurarse de la eficaz planificación, operación y control de sus procesos; Control de documentos 4.2.3; Control de los registros 4.2.4; Mejora continua 8.5.1; Acciones correctivas 8.5.2; Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 2014: 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento, 3. Eje Transversal Información y comunicación.

Durante el ejercicio de la auditoría se verificó la siguiente información, como parte del informe de avance presentado durante la vigencia 2015

**Convenio: Marco de Cooperación Interinstitucional No. 848 de 2013.**

**Partes: Gobernación del Guaviare y la Dirección Territorial Amazonia – DTAM- de Parques Nacionales Naturales de Colombia.**

**Objeto:** Aunar esfuerzos técnicos y logísticos para el desarrollo de acciones estratégicas interinstitucionales enfocadas al ordenamiento ambiental del territorio, que contribuyan a la consolidación y fortalecimiento del Sistema Nacional de Áreas Protegidas- SINAP, al desarrollo humano sostenible y la conservación y manejo de otros ecosistemas y áreas estratégicas de importancia ambiental que se encuentran en el departamento del Guaviare.

**Fecha de inicio:** 8 de noviembre de 2013.

**Duración:** 5 años

### Obligaciones de las partes:

- 1) Conformar los comités (Directivo y técnico).
- 2) Construir planes, programas, proyectos y acciones interinstitucionales orientados a aportar al conocimiento, conservación, control y uso sostenible de los recursos naturales, biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, la adaptación y mitigación del cambio climático, la gestión del riesgo, el fortalecimiento de capacidades para entidades y comunidades regionales y locales, en el marco del presente convenio.
- 3) Apoyar la gestión de recursos técnicos y financieros para la ejecución del plan de trabajo anual y/o planes de trabajo parciales, enmarcados en el objeto del presente convenio.



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3450, 3451 y 3452  
[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)



Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



- 4) Suscribir las respectivas actas que se generen del desarrollo de las actividades contempladas en el convenio.
- 5) Contribuir técnica y administrativamente al desarrollo de acciones enfocadas al cumplimiento del objeto del presente convenio.
- 6) Propender por la consolidación del Sistema Departamental de Áreas Protegidas del Departamento del Guaviare- SIDAP Guaviare y el desarrollo de estrategias complementarias de conservación y uso sostenible conforme a las directrices de las diferentes figuras de ordenamiento existentes en las áreas de influencia de los Parques Nacionales Naturales del Guaviare y otras áreas estratégicas de importancia ambiental.
- 7) Facilitar el intercambio de información, tecnología y la utilización de equipos e infraestructura disponible para la realización de las actividades del convenio.
- 8) Disponer el acompañamiento del personal necesario para llevar a cabo las acciones acordadas para cumplir con los mecanismos de seguimiento consignados en el presente convenio.
- 9) Dinamizar espacios de concertación y coordinación para fortalecer el relacionamiento con actores sociales e institucionales en los procesos de planificación territorial.

#### Avances:

En 2015 se avanzó en la estructuración del reglamento del Comité SIDAP Guaviare, teniendo en cuenta que la Gobernación ya cumplió con la meta de Plan de Desarrollo Departamental correspondiente a la elaboración del documento línea base para la consolidación del SIDAP, el cual no ha sido retroalimentado por los miembros permanentes del Comité, lo cual se considera necesario para priorizar los procesos de declaratoria y apoyo a estrategias de conservación en áreas estratégicas para la conservación, así como para avanzar en el proceso de declaratoria y registro de áreas protegidas locales, departamentales, regionales.

En relación con los lineamientos para el Ordenamiento Territorial se menciona que la línea base para la consolidación del SIDAP y otras áreas de importancia estratégica en el departamento son insumos importantes para avanzar en la construcción sólida del Sistema Departamental (DMI, antiguas RFP, POMCAS -revisar decreto cuencas para consultar nueva legislación y tener en cuenta la construcción del POMCA de la cuenca media del río Guaviare). Asimismo, es pertinente integrar el inventario de humedales priorizados.

#### PROCESO GESTIÓN DE COMUNICACIONES

##### Procedimiento Procesos Educativos GC\_PR\_04 Procesos Educativos V1.

##### NTCGP1000:2009

Requisitos Generales 4.1 - \* Control de documentos 4.2.3. Control de los registros 4.2.4. Política de calidad 5.3 \* Comunicación con el cliente 7.2.3 Satisfacción del cliente 8.2.1 Análisis de datos 8.4. Mejora continua 8.5.1 Acciones correctivas 8.5.2 Acciones preventivas 8.5.3



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3450, 3451 y 3452  
[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)



## MECI 2014.

**1. Modulo Control de Planeación y Gestión. 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano. 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico. 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos. 1.2.5 Políticas de Operación. 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3. Componente Administración del Riesgo 1.3.2 Identificación del Riesgo. 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo. 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento. 2.1 Componente autoevaluación institucional 2.3 Componente Planes de Mejoramiento. 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento. 3. Eje Transversal Información y comunicación.**

El objetivo del procedimiento es construir y desarrollar procesos de comunicación y educación para la conservación con la comunidad educativa que permita integrar los temas de la conservación a los procesos educativos con el fin de que la población estudiantil conozca y valore las áreas protegidas e implemente acciones desde su cotidiano que contribuyan a la conservación de las áreas protegidas y su territorio.

Se evidenció la existencia del acta No. CL 005 del 10 de marzo de 2016, suscrita por los miembros del equipo de la RNN Nukak, en cabeza de la Jefe del Area Protegida, en la cual uno de los temas tratados corresponde a la socialización y preparación del plan de trabajo de educación ambiental para desarrollar con los niños del internado de la vereda La Paz. En este documento se deja constancia de las actividades lúdicas realizadas por el equipo de la RNN, entre otros la proyección de películas.

## PROCESOS DE EVALUACIÓN

### PROCESO EVALUACIÓN A LOS SISTEMAS DE GESTIÓN

#### Acciones Correctivas y Preventivas ESG\_PR\_06 Acciones correctivas y preventivas\_V6

NTCGP 1000:2009 - Requisitos generales 4.1; Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4; Política de calidad 5.3; Información de entrada para la revisión 5.6.2, Auditoría interna 8.2.2, Seguimiento y medición del producto y/o servicio 8.2.4, Análisis de datos 8.4, Mejora 8.5, Acciones correctivas 8.5.2 y Acciones preventivas 8.5.3.

**MECI 2014: 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico; 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, Modulo Control de Planeación y Gestión; 1.2.4 Elemento Indicadores de Gestión Componente Direccionamiento Estratégico; 1.2.5 Políticas de Operación Componente Direccionamiento Estratégico; 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo; 1.3. Componente Administración del Riesgo; 1.3.2 Identificación del Riesgo; 1.3.3 Elemento Análisis y Valoración del Riesgo; 2.2.2 Elemento Plan de mejoramiento; 2.3 Componente Planes de Mejoramiento; 3. Eje Transversal Información y comunicación.**





Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



Con este procedimiento se plantea como objetivo el establecer la metodología para identificar incumplimientos de requisitos (reales o potenciales), determinar las causas de su ocurrencia, evaluar la necesidad de tomar acciones y revisar la eficacia de las mismas, con el fin de contribuir a la mejora continua del sistema integrado de gestión.

No se han formulado Acciones Correctivas por fuentes como: sugerencias, quejas y reclamos de los usuarios; Evaluación de la satisfacción de los usuarios; análisis de los resultados de indicadores, producto y/o servicio no conforme y riesgos. Al momento de realizar la auditoría, se recibió el radicado No. 2016-460-002409-2 cuyo asunto es el replanteamiento de la fecha para la No Conformidad No. 6 producto de la auditoría efectuada durante la vigencia 2014. *“No Conformidad No. 6: No se evidenció la aprobación del Plan de Manejo de la RNN NUKAK por parte de la Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas”*.

En el mencionado documento se solicita como nuevo plazo de entrega del Plan de Manejo, el día 30 de diciembre de 2016 teniendo en cuenta que aún se encuentran en proceso de elaboración y ajustes los documentos anexos al plan de manejo y el Plan estratégico de Acción.

Esta No Conformidad será incluida en el presente informe para que la RNN NUKAK genere la acción correctiva correspondiente.

## PROCESOS MISIONALES

### PROCESO ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES NATURALES

#### Procedimiento Sancionatorio administrativo de carácter ambiental AMSPNN\_PR\_22 V2

**NTCGP1000:2009 - Requisitos generales 4.1; Generalidades 4.2.1; Control de documentos 4.2.3; Control de los registros 4.2.4; Política de calidad 5.3; Comunicación interna 5.5.3; Análisis de datos 8.4; Mejora continua 8.5.1; Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.**

**MECI 2014: Elemento Modelo de Operación por Procesos y Elemento Indicadores de Gestión-Componente Direccionamiento Estratégico, 1 Modulo Control de Planeación y Gestión; Elemento Políticas de Administración del Riesgo, Elemento Identificación del Riesgo y Elemento Análisis y Valoración del Riesgo Componente Administración del Riesgo; Elemento Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano; Elemento Plan de mejoramiento; 2.3 Componente Planes de Mejoramiento; 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento; y 3. Eje Transversal Información y comunicación.**



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3450, 3451 y 3452  
[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)



Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



Este procedimiento tiene como objetivo permitir ejercer la autoridad ambiental a través de la función sancionatoria regulada en la Ley 1333 de 2009 y en las normas que la modifiquen, sustituyan y/o reglamenten para contribuir al logro de los objetivos de conservación de las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales y evitar los factores de deterioro ambiental en las mismas.

El procedimiento sancionatorio administrativo de carácter ambiental inicia con la identificación de la ocurrencia de un hecho, actividad u omisión que atente contra el medio ambiente, los recursos naturales, el paisaje o la salud humana en las Áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales, y finaliza -si es el caso- con la cesación del procedimiento, la imposición de sanciones ambientales y medidas compensatorias o la exoneración, por las infracciones ambientales que se adviertan con ocasión del ejercicio de la función de administración de las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales conforme a la Ley 1333 de 2009 o la norma que la sustituya, modifique o reglamente. Aplica para el nivel central (Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas, Oficina Asesora Jurídica y Subdirección Administrativa y Financiera), Direcciones Territoriales y Áreas Protegidas.

En el último reporte enviado por la DTAM, no se reporta PROCESOS SANCIONATORIOS, de esta unidad de decisión.

### **Procedimiento Planeación del Manejo AMSPNN\_PR\_20 Planeación del manejo V1**

**NTCGP1000:2009 - 4.1 Requisitos generales; 4.2.3 Control de documentos; 4.2.4 Control de los registros; 5.3 Política de calidad; 5.5.3 Comunicación interna; 5.6.2 Información de entrada para la revisión; 7.1 Planeación de la realización del producto y/o prestación del servicio; 7.2.1 Determinación de los requisitos relacionados con el producto y/o servicios; 7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio; 7.2.3 Comunicación con el cliente - 8.2.4 Seguimiento y medición del producto y/o servicio; 8.4 Análisis de datos; 8.5.1 Mejora continua; 8.5.2 Acciones correctivas; 8.5.3 Acciones preventivas.**

**MECI 2014: Modulo Control de Planeación y Gestión, Modelo de Operación por Procesos, Componente Direccionamiento Estratégico, Indicadores de Gestión, Identificación del Riesgo, Componente Administración del Riesgo, Análisis y Valoración del Riesgo, Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, Plan de mejoramiento, Componente Planes de Mejoramiento, Políticas de Operación, Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano, Auditoría Interna, Componente Auditoría Interna, Componente autoevaluación institucional, Eje Transversal Información y comunicación.**

El objetivo define los pasos a seguir en los diferentes niveles de la entidad para la formulación y/o actualización de los planes de manejo en las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia. Inicia con la revisión de la ruta para la formulación, actualización o reformulación de los planes de manejo, los lineamientos institucionales y la caja de herramienta y finaliza con la aplicación de la

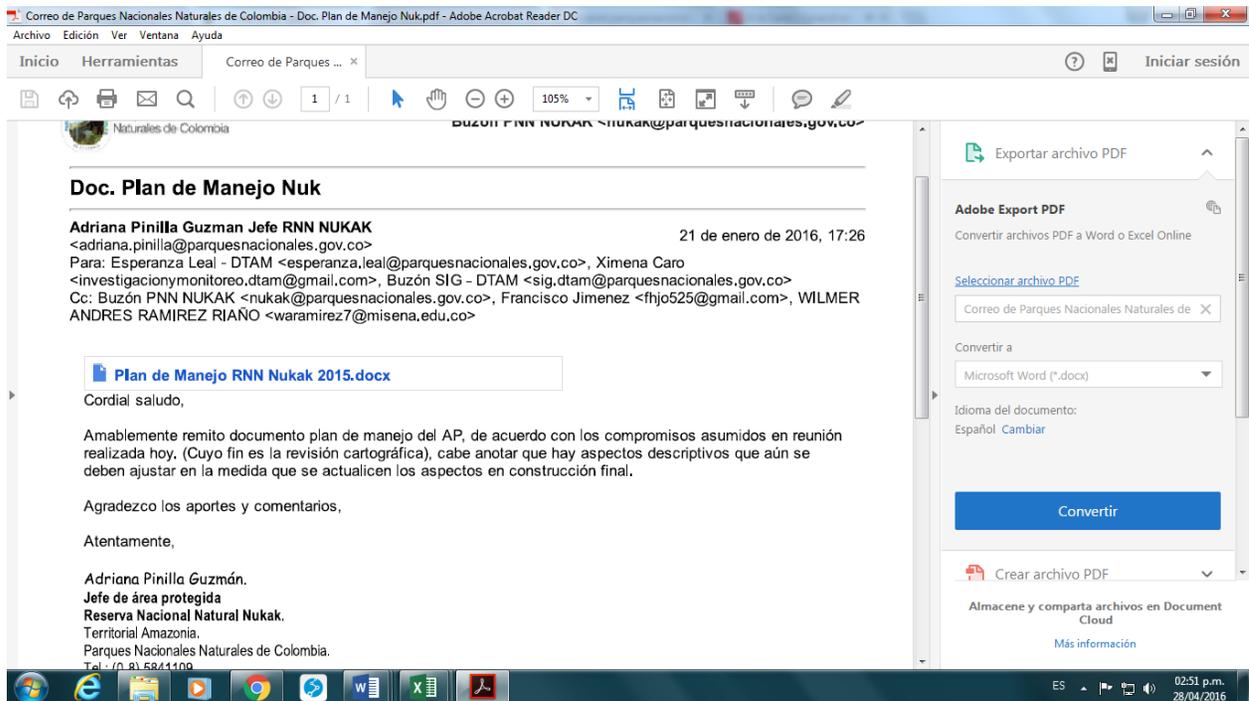


Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3450, 3451 y 3452  
[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)



herramienta de efectividad.

Se evidenció que la Jefe de la RNN, mediante correo electrónico del 21 de enero de 2016 remite la siguiente información a la DTAM: “...Amablemente remito documento plan de manejo del AP, de acuerdo con los compromisos asumidos en reunión realizada hoy. (Cuyo fin es la revisión cartográfica), cabe anotar que hay aspectos descriptivos que aun de deben ajustar en la medida que se actualicen los aspectos en construcción final...”



El documento –que se encuentra en construcción-, presenta la siguiente estructura de acuerdo con lo establecidos por la entidad:

<p><b>CAPITULO 1 INFORMACIÓN GENERAL DE LA RESERVA NACIONAL NATURAL NUKAK</b></p>	<p>1.1 Localización y Aspectos Político-Administrativos</p> <p>1.2 Descripción del área protegida</p> <p>    1.2.1 Aspectos naturales</p> <p>    1.2.2 Pueblos indígenas relacionados con la RNN Nukak</p> <p>    1.2.3 Comunidades colono-campesinas</p> <p>    1.2.4 Aspectos institucionales</p> <p>1.3 Razón de Ser del Área Protegida</p>
---	--





<p><b>CAPITULO 2</b> <b>ASPECTOS DEL CONTEXTO REGIONAL</b></p>	<p>2.1 Pueblos indígenas en zona de influencia de la RNN Nukak</p> <p>2.1.1 Los Nukak</p> <p>2.1.2 Resguardo "Cuenca media de los ríos Inírida y Papunaua"</p> <p>2.1.3 Otros Pueblos indígenas en la región</p> <p>2.2 Historia reciente del Guaviare</p> <p>2.3 Situaciones a nivel regional relevantes para el manejo de la RNN Nukak</p> <p>2.3.1 Oportunidades para la Conservación</p> <p>2.3.2 Conflictos socio-ambientales en zona de influencia de la RNN Nukak</p>
<p><b>CAPÍTULO 3</b> <b>SÍNTESIS DIAGNÓSTICA</b></p>	<p>3.1 Prioridades Integrales de Conservación</p> <p>3.2 Modelo Conceptual - Situaciones de Manejo</p> <p>3.3 Prioridades para el Manejo y Gestión del Área protegida</p> <p>3.3.1 Prioridades de Manejo</p> <p>3.3.2 Riesgos para la gestión</p>
<p><b>CAPÍTULO 4</b> <b>ORDENAMIENTO DE LA RNN NUKAK Y SU ZONA DE INFLUENCIA</b></p>	<p>4.1 Modelo de Ordenación subregional</p> <p>4.2 Zonificación para el Manejo de la RNN Nukak</p> <p>4.2.1 Arreglo espacial para el manejo</p> <p>4.2.2. Requerimientos de amortiguación de la RNN Nukak</p> <p>4.3 Acuerdos de Uso y Manejo en sectores traslapados con resguardos indígenas</p>
<p><b>CAPÍTULO 5</b> <b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA RNN NUKAK</b></p>	<p>5.1 Escenario a 10 años para la RNN Nukak</p> <p>5.2 Objetivos de Gestión y sus metas</p> <p>5.3 Análisis de viabilidad</p>





- **AEMAPPS**

Es un metodología diseñada para apoyar a las áreas protegidas del SPNN, sus equipos en campo y los otros actores vinculados al manejo de las áreas protegidas, en la cualificación de los procesos de planeación y ejecución, y la verificación del cumplimiento de objetivos, efectos e impactos deseados, bajo la orientación de la perspectiva de participación social en la conservación. Se considera que la consolidación de los procesos mencionados se logra en el tiempo, de manera gradual. El análisis está diseñado desde una perspectiva crítica que pretende, a partir de un ejercicio documentado de autorreflexión, comprender la situación actual de manejo y orientarla hacia una situación deseada de manejo. La situación deseada de manejo se fundamenta en la noción del Manejo Efectivo: Aquel que se acerca al logro de los objetivos de conservación mediante un proceso legitimado socialmente.

Con relación a las variables “...Realizar la aplicación del AEMAPPS en los ciclos correspondientes. Nota 1: Se aplicará ciclo corto al primero, segundo y cuarto año de implementación del plan de manejo. Nota 2: Se aplicará ciclo mediano al tercer año de implementación del plan de manejo. Nota 3: Se aplicará ciclo largo al quinto año de implementación del plan de manejo. Nota 4: Si requiere el acompañamiento del Grupo de Planeación y Manejo puede solicitarse mediante oficio o correo electrónico...”, se evidenció lo siguiente:

VARIABLES IDENTIFICADAS	PUNTAJE	DESCRIPCION Y ACCIONES CONCRETAS
3.1.1.1. Variable: Porcentaje del AP con gestión de alguna autoridad competente	1.00	<p>Descripción: Los conflictos a la zonificación ocurren en la Zona de Recuperación Natural con los colonos, cuya dinámica económica es por cultivos de coca protegida por actores armados ilegales; Se suma la ausencia de otros actores institucionales y la Fuerza Pública en acciones de control. Así, es inviable ejercer las funciones de Autoridad Ambiental en el AP. Hay avances en el relacionamiento y participación con colonos para explorar alternativas al UOT en Reserva Forestal. A partir de la socialización de resultados otras instituciones empiezan a interesarse, como ICBF, secretarías de salud y educación departamental y Alcaldía del municipio de El Retorno. Es más visible y claro el posicionamiento institucional con asuntos indígenas en lo local, regional y nacional con los acuerdos interinstitucionales para atender las comunidades indígenas Jiw y Nukak – Maku</p> <p>Acciones: Definición de acuerdos en la mesa de UOT. Esperar definiciones en el marco del acuerdo de paz y acciones de PNN en el posconflicto.</p>





VARIABLES IDENTIFICADAS	PUNTAJE	DESCRIPCION Y ACCIONES CONCRETAS
<p>3.1.1.4. Variable: Grado de cumplimiento de la reglamentación del AP</p>	<p>1.00</p>	<p>Descripción: Los conflictos identificados se ubican en la Zona de Recuperación Natural (NOc del AP) y corresponden a ocupación por coca y ganadería asociada a los colonos, actividad protegida por actores armados ilegales (4 frentes); a esta situación compleja se suma la ausencia de otros actores institucionales que ejerzan autoridad ambiental y de la Fuerza Pública (ingobernabilidad) en acciones de control. Esto hace inviable ejercer las funciones de Autoridad Ambiental en el AP. Las operaciones de control de esos cultivos son competencia del Alto Gobierno y la Dirección General.</p> <p>Acciones: Avanzar en actividades de prevención, vigilancia y educación ambiental, en espera que se definan las situaciones de orden público en el proceso de paz que permitan el accionar de PNN en el posconflicto.</p>
<p>3.1.1.5. Variable: Grado de afectación de la gestión y el manejo del AP y su Z.A. por el conflicto armado</p>	<p>2.00</p>	<p>Situación: Los conflictos identificados se ubican en la Zona de Recuperación Natural (NOc del AP) y corresponden a ocupación por coca y ganadería asociada a los colonos, actividad protegida por actores armados ilegales (4 frentes); a esta situación compleja se suma la ausencia de otros actores institucionales que ejerzan autoridad ambiental y de la Fuerza Pública (ingobernabilidad) en acciones de control. Esto hace inviable ejercer las funciones de Autoridad Ambiental en el AP. Las operaciones de control de esos cultivos son competencia del Alto Gobierno y la Dirección General.</p> <p>Acciones: La RNN efectuará gestión una vez el nivel central defina las situaciones de orden público en el proceso de paz que permitan el accionar de PNN en el posconflicto.</p>
<p>3.2.4.1. Variable: Articulación de los actores estratégicos al monitoreo</p>	<p>1.00</p>	<p>Situación: El área protegida cuenta con un documento preliminar de programa de monitoreo a PIC, sin embargo para el presente año hubo un cambio de directriz de la SGM la cual indica que el monitoreo se debe hacer a presiones, se está ajustando la propuesta de monitoreo del AP, a partir de una línea base de identificación de las presiones. Sumado a esto el relacionamiento con las comunidades</p>





VARIABLES IDENTIFICADAS	PUNTAJE	DESCRIPCION Y ACCIONES CONCRETAS
		<p>indígenas del RI CMRIRIP ha presentado dificultades, por lo tanto lo que se tenía planteado para iniciar el monitoreo participativo no se ha podido concretar.</p> <p>Acciones: Realizar los ajustes al programa de monitoreo de acuerdo a los lineamientos dados por la SGM.</p>
3.2.4.2. Variable: Avances en el plan de investigación	1.00	<p>Situación: Debido a las condiciones de orden público en el área protegida, no se ha definido la investigación como una de las líneas priorizadas, sin embargo en el documento preliminar plan de manejo en la zonificación del manejo se establece en las zonas primitivas y de recuperación natural, la investigación como una intención de manejo.</p> <p>Acciones: Definir y priorizar líneas de investigación para el Área Protegida y Zona de Influencia.</p>
3.2.4.3. Variable: Avances en el programa de monitoreo	2.00	<p>Situación: No se están efectuado actividades de monitoreo.</p> <p>Acciones: Se evidenció el inicio del trabajo de monitoreo a presiones de acuerdo a los lineamientos dados por la SGM.</p>

### Procedimiento Prevención, Control y Vigilancia AMSPNN\_PR\_24 Prevención vigilancia y controlIV2

NTCGP1000:2009 - 4.1 Requisitos generales, 4.2.3 Control de documentos, 4.2.4 Control de los registros, 5.3 Política de calidad, 5.5.3 Comunicación interna, 5.6.2 Información de entrada para la revisión, 7.1 Planeación de la realización del producto y/o prestación del servicio, 7.2.1 Determinación de los requisitos relacionados con el producto y/o servicios, 7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio, 7.2.3 Comunicación con el cliente - 8.2.4 Seguimiento y medición del producto y/o servicio, 8.4 Análisis de datos, 8.5.1 Mejora continua, 8.5.2 Acciones correctivas, 8.5.3 Acciones preventivas.

MECI 2014: Modulo Control de Planeación y Gestión, Modelo de Operación por Procesos, Componente Direccionamiento Estratégico, Indicadores de Gestión, Identificación del Riesgo, Componente Administración del Riesgo, Análisis y Valoración del Riesgo, Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, Plan de mejoramiento, Componente Planes de Mejoramiento, Políticas de Operación, Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano, Auditoría Interna, Componente Auditoría Interna, Componente autoevaluación institucional, Eje





## Trasversal Información y comunicación.

El objetivo está enmarcado en consolidar el ejercicio de la autoridad ambiental en las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales mediante la planeación, ejecución y evaluación de acciones técnicas, y policivas encaminadas a prevenir, mitigar y corregir presiones que afectan las áreas protegidas, su integridad ecológica y su representatividad, con el fin de aportar al mantenimiento de la diversidad biológica, proveer y mantener bienes y servicios ambientales y proteger el medio natural como fundamento para el mantenimiento de la diversidad cultural.

La RNN NUKAK en virtud de la situación de orden público, no ha podido efectuar los recorridos de prevención, vigilancia y control; ha desarrollado actividades tendientes a mitigar presiones, las cuales fueron evidenciadas en el ejercicio de la auditoría así: (oficio 524-RNN NUK-094 del 18 de septiembre de 2015).

[...]

1. *Participación activa en el Consejo Departamental de Política Ambiental del Guaviare, CODPA (Decreto 048 de 2014 Guaviare), que institucionaliza el Comité de Gestión Ambiental como su órgano operativo, y sus comités permanentes:*

1.1. *Comité Interinstitucional de Educación Ambiental –CIDEA,*

1.2. *Comité de Control y Vigilancia de los Recursos Naturales, Actualmente Comité Técnico de Gestión, Manejo, Control y Vigilancia de Recursos Naturales (La RNN Nukak Lidera la Presidencia)*

1.3. *Comité Coordinador del Sistema Departamental de Áreas del Guaviare y Áreas Estratégicas de Importancia Ambiental – SIDAP Guaviare (la RNN Nukak ejerce la Secretaría Técnica) y*

1.4. *Comité Técnico Ambiental de Ordenamiento Territorial); •Convenio marco de Cooperación Interinstitucional 848 – Gobernación de Guaviare y Dirección Territorial Amazonia de Parques Nacionales Naturales de Colombia, de 2013.*

2. *Plan Estratégico Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación, PEDCTI (en proceso desde 2013).*

3. *Comité de Cooperación Internacional del departamento de Guaviare (Dec. 0275 de 2012), que entre lo que ordena, institucionaliza la participación de dos representantes del Sistema Departamental de Áreas protegidas en su Equipo Operativo.*

4. *Convenio Interadministrativo de Cooperación 001 de 2012 entre Parques Nacionales Naturales de Colombia –Dirección Territorial Amazonia y la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y el Oriente Amazónico.*

5. *Sistema Regional de Competitividad y Comisión Regional de Competitividad del Departamento de*





Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



*Guaviare (Decreto 0216 de 2012 departamento del Guaviare); la RNN Nukak integra el Equipo Técnico de seguimiento desde el sector ambiental y el Plan Regional de Competitividad Visión 2030 (2008).*

*6. Consejo Seccional de Desarrollo Agropecuario, Pesquero, Forestal comercial y de Desarrollo Rural del departamento de Guaviare, CONSEA (Res. 1071 de 2011 departamento de Guaviare).*

*7. Programa Nuevos Territorios de Paz Guaviare, 2012; la RNN Nukak participa en su Comité Territorial.*

*8. Mesas Nacional/Departamental/Municipal de Atención a Población Indígena Desplazada Etnia Nukak (Seguimiento al Auto004/ 09y173/ 012 de la Corte Constitucional).*

*9. Consejo Municipal de Política Social de San José de Guaviare; la RNN Nukak participa en su Mesa de Asuntos Indígenas.*

*10. Comité Departamental de Gestión del Riesgo de Guaviare (Dec. 095 de 2010 Guaviare) y “Plan Departamental de Emergencias y Contingencia Fenómeno del Niño 2012”.*

*11. Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de San José de Guaviare (Dec.089de2012) y el respectivo Plan Municipal para la Gestión del Riesgo (Nov.de 2012).*

*12. Consejo Seccional de Estupefacientes del departamento de Guaviare y el Plan Departamental de Reducción del Consumo de Sustancias Psicoactivas 2010- 2015 (en proceso de actualización). La RNN Nukak participa como invitado.*

*13. La Reserva adelanta acciones de educación ambiental y ordenamiento territorial con seis veredas de la Cuenca Alta de Caño Grande, (zona de influencia, Municipio de Retorno).*

*14. Participación en los espacios de ajuste y revisión de los EOT, para que los municipios tengan en cuenta la normatividad relacionada con la figura de protección de la Reserva y eviten inversiones de infraestructura y proyectos productivos al interior de la misma.*

*Por otra parte, la RNN participa al interior de la entidad en la construcción de la política de UOT al interior de las áreas de Parques Nacionales, en busca de alternativas como Estado para afrontar la problemática a nivel nacional. Complementario a esto, se construye el diagnóstico de la situación de orden público y presencia de ilícitos al interior del AP, con el fin de construir una respuesta institucional frente al riesgo corrido por los funcionarios y el adecuado ejercicio de la autoridad ambiental. [...]*

Como un aporte importante al ejercicio de autoridad ambiental, el Grupo de Control Interno destacó en el documento “El Autocontrol Resalta Tu Gestión” el inicio de las actividades de monitoreo a presiones.



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3450, 3451 y 3452  
[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)



## PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2015

Se verificó el registro a los siguientes avances para los programas objeto de auditoría:

**Programa 1.2. Establecer mecanismos de empoderamiento para que los actores de la conservación cuenten con las condiciones adecuadas para realizar el mejor gobierno de las áreas protegidas.**

**Subprograma 1.2.1. Concertar estrategias especiales de manejo con grupos étnicos que permitan articular distintas visiones de territorio.**

**Meta 1.2.1.2 Treinta y Ocho (38) comunidades de grupos étnicos que hacen uso regular o permanente de las áreas del SPNN con acuerdos suscritos y en implementación.**

**NTCGP1000:2009 - 7.1 Planeación de la realización del producto y/o prestación del servicio MECI 2014 Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión.**

En la siguiente tabla se describe el análisis efectuado por el Grupo de Control interno relacionado con ésta meta para la vigencia 2015.

RESULTADO %	AVANCE DESCRIPTIVO
Dimensión Estratégica D.E. 0%	D.E: No se cuantificaron avances descriptivos de resultados en la vigencia 2015. D.G: No se cuantificó porcentaje en el avance consolidado para la vigencia 2015.
Dimensión de Gestión D.G. 0%	En la meta 1.2.1.2 Treinta y Ocho (38) comunidades de grupos étnicos que hacen uso regular o permanente de las áreas del SPNN con acuerdos suscritos y en implementación, no se cuantificaron avances descriptivos de resultados, de actividades y productos para la vigencia 2015 en cuanto a la Dimensión Estratégica y de Gestión.

**Programa 3.2 Prevenir y mitigar presiones que puedan afectar negativamente los elementos naturales y culturales que caracterizan las áreas protegidas y los sistemas que conforman.**

**Subprograma 3.2.2. Promover procesos de ordenamiento y mitigación en las zonas de influencia de las áreas del SPNN.**

**Meta 3.2.2.1 50% de las áreas del sistema de PNN han determinado sus zonas amortiguadoras.**

**NTCGP1000:2009 - 7.1 Planeación de la realización del producto y/o prestación del servicio MECI 2014 Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión.**





En la siguiente tabla se describe el análisis efectuado por el Grupo de Control interno relacionado con ésta meta para la vigencia 2015.

RESULTADO %	AVANCE DESCRIPTIVO
<p>Dimensión Estratégica D.E. 693%</p> <p>Dimensión de Gestión D.G. 0%.</p>	<p>D.E: El avance consolidado tiene una sobredimensión del 693% para la vigencia 2015.</p> <p>D.G: No se cuantificó porcentaje en el avance consolidado para la vigencia 2015.</p> <p>En el avance descriptivo de resultados para la meta 3.2.2.1 50% de las áreas del sistema de PNN han determinado sus zonas amortiguadoras, no se evidencia cuantificación alguna para los cuatro trimestres de la vigencia 2015 en la Dimensión Estratégica, de igual forma los avances en la descripción de actividades y productos, no son coherentes con la cuantificación en el porcentaje reflejado para la Dimensión de Gestión.</p>

**Programa 3.2 Prevenir y mitigar presiones que puedan afectar negativamente los elementos naturales y culturales que caracterizan las áreas protegidas y los sistemas que conforman.**

**Subprograma 3.2.4. Regular y controlar el uso y aprovechamiento de los recursos naturales en las áreas del SPNN.**

**Meta 3.2.4.5 100% de las presiones priorizadas a 2010 para el SPNN, originadas por infracciones ambientales, intervenidas mediante el ejercicio efectivo de la función sancionatoria y/o a través de procesos penales.**

**NTCGP1000:2009 - 7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio  
MECI 2014 Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico,  
Modulo Control de Planeación y Gestión.**

En la siguiente tabla se describe el análisis efectuado por el Grupo de Control interno relacionado con ésta meta para la vigencia 2015.





ACTIVIDADES	AVANCE DESCRIPTIVO
Dimensión Estratégica D.E. 0% Dimensión de Gestión D.G. 0%	<p>D.E: No se cuantificaron avances descriptivos de resultados en la vigencia 2015. D.G: No se cuantificó porcentaje en el avance consolidado para la vigencia 2015.</p> <p>En la meta 3.2.4.5 100% de las presiones priorizadas a 2010 para el SPNN, originadas por infracciones ambientales, intervenidas mediante el ejercicio efectivo de la función sancionatoria y/o a través de procesos penales, no se cuantificaron avances descriptivos de resultados en la Dimensión Estratégica, cabe anotar que los avances de actividades y productos para la vigencia 2015 en cuanto a la Dimensión de Gestión, no son coherentes con el porcentaje reflejado.</p>

**Programa 3.3 Promover y adelantar acciones tendientes a mejorar la conectividad del sistema de áreas protegidas**

**Subprograma 3.3.1. Promover y participar en los procesos de ordenamiento del territorio, gestionando la incorporación de acciones tendientes a la conservación del SPNN.**

**Meta 3.3.1.1 100% de los subsistemas regionales del SINAP identifican la estructura ecológica principal de su región, con las áreas del SPNN como núcleo, y promueven e implementan figuras de ordenamiento para su consolidación.**

**NTCGP1000:2009 - 7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio MECI 2014 Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión.**

En la siguiente tabla se describe el análisis efectuado por el Grupo de Control interno relacionado con ésta meta para la vigencia 2015.

ACTIVIDADES	AVANCE DESCRIPTIVO
Dimensión Estratégica D.E. 1275% Dimensión de Gestión D.G. 0%	<p>D.E: El avance consolidado tiene una sobredimensión del 1275% para la vigencia 2015. D.G: No se cuantificó porcentaje en el avance consolidado para la vigencia 2015.</p> <p>En el avance descriptivo de resultados para la meta 3.3.1.1 100% de los subsistemas regionales del SINAP identifican la estructura ecológica principal de su región, con las áreas del SPNN como núcleo, y promueven e implementan figuras de ordenamiento para su consolidación, no se evidencia cuantificación alguna para los cuatro trimestres de la vigencia 2015 en la Dimensión Estratégica que está sobredimensionada, de igual forma los avances en la descripción de actividades y productos, no son coherentes con la cuantificación en el porcentaje reflejado para la Dimensión de Gestión.</p>





**Programa 3.4 Empoderar al SPNN a través de componentes de gestión que le permitan el cumplimiento de su misión institucional.**

**Subprograma 3.4.2. Fortalecer las capacidades gerenciales y organizacionales de la Unidad de Parques.**

**Meta 3.4.2.1 100% de una propuesta de estructura organizacional que responda a las necesidades del Sistema, gestionada ante las instancias competentes.**

**NTCGP1000:2009 - 7.1 Planeación de la realización del producto y/o prestación del servicio  
MECI 2014 Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión.**

En la siguiente tabla se describe el análisis efectuado por el Grupo de Control interno relacionado con ésta meta para la vigencia 2015.

ACTIVIDADES	AVANCE DESCRIPTIVO
Dimensión Estratégica D.E. 100% Dimensión de Gestión D.G. 0%.	<p>D.E: No se cuantificó porcentaje en el avance consolidado, se presenta solo para un trimestre de la vigencia 2015.</p> <p>D.G: Los avances descriptivos de actividades y productos no son coherentes con la cuantificación reflejada.</p> <p>En la meta 3.4.2.1 100% de una propuesta de estructura organizacional que responda a las necesidades del Sistema, gestionada ante las instancias competentes, no se cuantificaron avances descriptivos de resultados en la Dimensión Estratégica, cabe anotar que los avances de actividades y productos para la vigencia 2015 en cuanto a la Dimensión de Gestión, no son coherentes con el porcentaje reflejado.</p>

**Programa 3.4 Empoderar al SPNN a través de componentes de gestión que le permitan el cumplimiento de su misión institucional.**

**Subprograma 3.4.3. Implementar un sistema de planeación institucional, sistemas de gestión y mecanismos de evaluación.**

**Meta 3.4.3.1 100% del sistema de planeación institucional estandarizado y en implementación para el SPNN, que responda a las normas técnicas de calidad y el Modelo Estándar de Control Interno.**

**NTCGP1000:2009 - 7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio  
MECI 2014 Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión.**





En la siguiente tabla se describe el análisis efectuado por el Grupo de Control interno relacionado con ésta meta para la vigencia 2015.

ACTIVIDADES	AVANCE DESCRIPTIVO
Dimensión Estratégica D.E. 100% Dimensión de Gestión D.G. 0%.	<p>D.E: No se cuantificó porcentaje en el avance consolidado, se presenta solo para un trimestre de la vigencia 2015.</p> <p>D.G: Los avances descriptivos de actividades y productos no son coherentes con la cuantificación reflejada.</p> <p>En el avance descriptivo de resultados para la meta 3.4.3.1 100% de una propuesta de estructura organizacional que responda a las necesidades del Sistema, gestionada ante las instancias competentes, no se evidencia cuantificación alguna para los cuatro trimestres de la vigencia 2015 en la Dimensión Estratégica que está sobredimensionada en 171% por error de diligenciamiento, de igual forma los avances en la descripción de actividades y productos, no son coherentes con la cuantificación en el porcentaje reflejado para la Dimensión de Gestión.</p>

## TEMA COMPLEMENTARIO

### Radiocomunicaciones

#### NTCGP1000:2009 - 7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio

#### MECI 2014 Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión.

La RNN NUKAK no cuenta con radios de comunicaciones, dadas las circunstancias de orden público en el área. Existían dos unidades las cuales fueron reintegradas a la DTAM mediante comprobante de traslado de elementos del 01 de octubre de 2014, así:

Radio multibanda Motorola Pro 5150 Elite Placa de inventario No. 474820

Radio-teléfono base Motorola Pro 5100 Placa de Inventario No. 474835

El documento referenciado se encuentra debidamente suscrito por la Jefe Encargada y el Almacenista de la DTAM.





## PROCESOS DE APOYO

### PROCESO GESTIÓN DE RECURSOS FISICOS

#### Procedimiento Inventarios GRF\_PR\_03\_Inventarios\_V2

NTCGP 1000:2009 - 4.1 Requisitos generales, 4.2.3 Control de documentos, 4.2.4 Control de los registros, 5.3 Política de calidad, 6.1 Provisión de Recursos, 6.3. Infraestructura, 6.4 Ambiente de trabajo, 8.5.1 Mejora continua.

MECI 2014: Módulo Control de Planeación y Gestión - Componentes: Talento Humano, Direccionamiento Estratégico, Administración del Riesgo. Elementos: Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos - Planes, Programas y Proyectos - Modelo de Operación por Procesos - Indicadores de Gestión - Políticas de Operación - Políticas de Administración del Riesgo - Identificación del Riesgo - Análisis y Valoración del Riesgo. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento - Componente: Planes de Mejoramiento, Elemento: Plan de mejoramiento. Eje Transversal: Información y comunicación.

Se evidenció que los formatos GRF-17 “Inventario elementos de cuentadante”, se encuentran diligenciados y firmados por cuentadante. Se realizó aleatoriamente inventario físico a los siguientes elementos, en la sede administrativa en San José del Guaviare - Guaviare, los cuales se encuentran en adecuado estado para su uso:

DESCRIPCIÓN	VALOR	RESPONSABLE/CUENTADANTE	ESTADO
COCINETA GM PROPANO	33.000,00	JENNY P. CUETO GOMÉZ	BUENO
ESTUFA A GAS SIN HORNO DE 4 PUESTOS	189.080,00	JENNY P. CUETO GOMÉZ	BUENO
CAFETERA ELECTRICA	139.200,00	JENNY P. CUETO GOMÉZ	BUENO
PURIFICADOR OZONIZADOR DE AGUA INSTALADO	450.000,00	LUZ MARINA VELANDIA	BUENO
PROYECTOR DE DIAPOSITIVAS 41602931	138.878,18	JENNY P. CUETO GOMÉZ	BUENO





DESCRIPCIÓN	VALOR	RESPONSABLE/CUENTADANTE	ESTADO
Proyector Acetatos 14409EIKUIOHP	441.985,59	JENNY P. CUETO GOMÉZ	BUENO
RADIOGRABADORA RCD-M50	237.820,56	JENNY P. CUETO GOMÉZ	BUENO
FLASH VIVITAR ESCUALIZABLE	168.200,00	JENNY P. CUETO GOMÉZ	BUENO
TRIPODE VIVITAR EN ALUMINIO	133.400,00	FEDERICO BELTRÁN	BUENO
GRABADORA PERIODISTA SONY TCM 21D 499835	214.600,00	JENNY P. CUETO GOMÉZ	BUENO
GRABADORA PERIODISTA SONY TCM 21D 497564	214.600,00	JENNY P. CUETO GOMÉZ	BUENO
CARGADOR SOLAR BRUNTON POWER-PACK	203.000,00	JENNY P. CUETO GOMÉZ	BUENO
VIDEO PROYECTOR DIGITAL MCA. EPSON, MOD. POWER 77C, SN. JX8F817585SL, CON CD DE UTILIDADES, CABLE DE ALIMENTACION, CONTROL REMOTO, CABLE USB Y MALETIN.	2.500.000,00	FEDERICO BELTRÁN	BUENO
DVD GRABADOR MCA. DAEWOO, MOD. DW-R62AA, SN. ZNO75519030723, CON CONTROL REMOTO, CABLE RCA, CABLE COAXIAL.	300.000,00	FEDERICO BELTRÁN	BUENO
GRBADOR DIGITAL DE AUDIO SONY 2 GB + CAD SLOT ,536H/REPRODUCCION, PTO USB SONIDO ESTEREO S/N 1274728	817.999,52	FEDERICO BELTRÁN	BUENO
ALARMA INALAMBRICA AUTOMATICA 1832 DCS CON 3 SENSORES DE MOVIMIENTO, DISCADO DE TELEFONO 8. SERIAL No EMH00001.	750.000,00	JOHNNY JAIR VALDES	BUENO
INVERSOR CARGADOR ONLINE 600W	1.058.099,97	JENNY P. CUETO GOMÉZ	BUENO





DESCRIPCIÓN	VALOR	RESPONSABLE/CUENTADANTE	ESTADO
MODULO SOLAR DE 55W - F20201232111282	1.094.434,50	JENNY P. CUETO GOMÉZ	BUENO
Planta Electrica YAMAHA YS-6000E a gasolina motor 4 tiempos autoregulada, arranque manual y bateria de 12V, potencia 5.300ww. SERIAL 7WU1200188G	6.650.000,00	HUGO VARGAS	BUENO
Motobomba a gasolina autocebanteYAMAHA MZ-360-100, cuatro tiempos OHV arranque manual, descarga y succion de 4" pulgadas potencia 12,0HP. SERIAL 7WT0120191M	4.100.000,00	HUGO VARGAS	BUENO
Modulo fotovoltaico solar ZK 75 A de 75 W de capacidad autoregulado con celdas policristalinas con su respectivo soporte listo para armar.	2.450.000,00	HUGO VARGAS	BUENO
Modulo fotovoltaico solar ZK 75 A de 75 W de capacidad autoregulado con celdas policristalinas con su respectivo soporte listo para armar.	2.450.000,00	HUGO VARGAS	BUENO
Modulo fotovoltaico solar ZK 75 A de 75 W de capacidad autoregulado con celdas policristalinas con su respectivo soporte listo para armar.	2.450.000,00	HUGO VARGAS	BUENO
Modulo fotovoltaico solar ZK 75 A de 75 W de capacidad autoregulado con celdas policristalinas con su respectivo soporte listo para armar.	2.450.000,00	HUGO VARGAS	BUENO
MODULOS SOLARES DE 55W F20112122135734 -	1.094.434,50	JENNY P. CUETO GOMÉZ	BUENO
Binoculares 2032118	117.374,83	JENNY P. CUETO GOMÉZ	BUENO
GPS NAVEGADOR MARCA GARMIN REF ETREX 30 SERIE 2DV138048	1.472.818,00	JOHNNY JAIR VALDES	BUENO
BOTIQUIN EN LAMINA CON PUERTA DE VIDRIO, CHAPA, 40X27X10	145.000,00	JOHNNY JAIR VALDES	BUENO
ANILLADORA NSC	1.111.675,14	MARTHA PEREZ	BUENO





DESCRIPCIÓN	VALOR	RESPONSABLE/CUENTADANTE	ESTADO
MOTOCICLETA :XTZ125E MARCA YAMAHA COLOR BLANCO MODELO 2013 CILINDRAJE 123.7 cc MOTOR: E3B4E010140 CHASIS:9FK3B211XD2010140 PLACA ZUL48C	7.609.600,00	HUGO VARGAS	BUENO
MOTOCICLETA MCA. YAMAHA XTZ-125, PLACA BTU-94, MOD. 2008, COLOR BLANCO, MOTOR: E371E-006485, CHASIS: 9FK3B211Y82006485	6.016.725,00	JOHNNY JAIR VALDES	BUENO
MOTOCICLETA :XTZ125E MARCA YAMAHA COLOR BLANCO MODELO 2013 CILINDRAJE 123.7 cc MOTOR: E3B4E010147 CHASIS:9FK3B2112D2010147 PLACA ZUL46C	7.609.600,00	YESID CASTELLANOS	BUENO
MOTO YAMAHA ENDURO MODELO 2008 COLOR BLANCO, BUS 67 MOTOR N E371E006975, CHASIS N. 9FK3B211W82006975	7.049.900,00	FEDERICO BELTRÁN	BUENO
CAMIONETA TOYOTA HILUX D.C. 2,5 4X4 MODELO 2015 CILINDRAJE 2,494 MOTOR 2KDU714056 CHASIS 8AJFR22G8F4578661 INCLUYE GANCHO TRASERO DE FIJACION, SENSOR DE REVERSA, PELICULA DE SEGURIDAD, ALARMA Y VIDRIOS POLARIZADOS	121.843.685,00	JENNY P. CUETO GOMÉZ	BUENO
Motor YAMAHA 15HP 4Tiempos modelo F15BMHS con 2cilindros en linea, encendido electronico, pata corta y levantador de motor. SERIAL 6B41000255N (6D41000252)	6.745.000,00	DELIO ACOSTA	BUENO
MOTOR FUERA DE BORDA A GASOLINA SUZUKI	10.500.000,00	DELIO ACOSTA	BUENO
ESTABILIZADOR NEW LINE 1 KW	81.624,85	JENNY P. CUETO GOMÉZ	BUENO
ARCHIVADOR METALICO 4 CAJONES	30.169,22	WILMER RAMIREZ	BUENO
ESCRITORIO	11.005,65	JENNY P. CUETO GOMÉZ	BUENO





DESCRIPCIÓN	VALOR	RESPONSABLE/CUENTADANTE	ESTADO
ARCHIVADOR METALICO 4 GAVETAS	247.613,22	JENNY P. CUETO GOMÉZ	BUENO
ARCHIVADOR METALICO 4 GAVETAS	23.527,32	JENNY P. CUETO GOMÉZ	BUENO
MODULO BIBLIOTECA EN PINO	526.640,00	WILMER RAMIREZ	BUENO
ESCRITORIO 21000*55*80	271.324,00	JOHNNY JAIR VALDES	BUENO
ESCRITORIO 21000*55*80	271.324,00	JENNY P. CUETO GOMÉZ	BUENO
SILLA GIRATORIA SIN BRAZOS	190.687,76	HUGO VARGAS	BUENO
SILLA GIRATORIA SIN BRAZOS	190.687,76	HUGO VARGAS	BUENO
MESA PARA IMPRESORA EN PINO	145.225,04	JOHNNY JAIR VALDES	BUENO
COMEDOR DE 4 PESTOS FABRICADO EN MADERA EN PINO NOGAL COLOR NATURAL MESA OVALADA DE 1.20X0.80 SILLA ESTRUCTURA EN MADERA ASIENTO TAPIZADO EN PA?O HILAT CATALU?A ESCARCHA	1.044.000,00	LUZ MARINA VELANDIA	BUENO
VENTILADOR DE 18" 3X1 MARAC SAMURAI DE PIE	110.200,00	JOHNNY JAIR VALDES	BUENO
VENTILADOR ELECTRICO DE 18" MCA. SAMURAI, MOD. NEW MX AIR	150.000,00	WILMER RAMIREZ	BUENO
VENTILADOR ELECTRICO DE 18" MCA. SAMURAI, MOD. NEW MX AIR	150.000,00	JENNY P. CUETO GOMÉZ	BUENO
TABLERO ACRILICO DE PARED DE 2.45*1.22 M, INSTALADO	180.000,00	LUZ MARINA VELANDIA	BUENO
ANAQUEL EN MADERA INMUNIZADA DE 2 ENTREPAÑOS, 2 PUERTAS Y CHAPA, DE 1.0*0.65*0.8 M	300.000,00	JENNY P. CUETO GOMÉZ	BUENO
RETABLO AFICHE CON MARCO EN MADERA	50.000,00	FEDERICO BELTRÁN	BUENO
CARTELERA CON MARCO EN MADERA Y SUPERFICIE EN CORCHO DE 0.80 MM DE 1.0*0.7 M	100.000,00	MARTHA PEREZ	BUENO





DESCRIPCIÓN	VALOR	RESPONSABLE/CUENTADANTE	ESTADO
MOUSE COMPAQ 1D768AY3819	21.476,00	JENNY P. CUETO GOMÉZ	BUENO
COMPUTADORES PORTATILES MARCA DELL LATITUDE D610 PENTIUM M 750	5.231.824,00	HUGO VARGAS	BUENO
CPU MARCA DELL OPTIPLEX GX520. PROCESADOR PENTIUM 4, 2.8 GHz. QUEMADOR DE CD Y LECTOR DVD (1 UNIDAD) FLOPPY 1.4 MB. MEMORIA DDR 256MB. DD SATA 80GB. SERIE No. 3304191	3.657.365,00	FEDERICO BELTRÁN	BUENO
Computador de escritorio HP COMPAQ DX2000 con sistema operativo XP Profesional procesador PENTIUM 4 3.2 Ghz, memoria de 512MB, disco duro de 80GB, disco optico CD-RW52X, , 6 puertos USB. serial MXD523059R	3.396.600,00	JOHNNY JAIR VALDES	BUENO
monitor HP-17" LCD	599.400,00	FEDERICO BELTRÁN	BUENO
EQUIPO MULTIFUNCIONAL MCA. HP, MOD. F2280, SN. CB68364001 ( IMPRESORA DESKJET, SCANNER Y FOTOCOPIADORA), CD C/SOFTWARE DE INSTALACION, CABLE DE ALIMENTACION, CABLE USB.	300.000,00	JOHNNY JAIR VALDES	BUENO
COMPUTADOR PORTATIL LENOVO THINK PAD EDGE MODELO 01962 SERIAL LRWGNWY, 4 EN RAM,DD DE 320 GB, PROCESADOR INTEL I2 CORE 13.3",UNIDAD DVD/R EXTERNA USB MODELO SE-S084F/RSS BS2203	1.759.999,56	JOHNNY JAIR VALDES	BUENO
PORTATIL LENOVO SERIE MP1C15E	2.847.800,00	WILMER RAMIREZ	BUENO





DESCRIPCIÓN	VALOR	RESPONSABLE/CUENTADANTE	ESTADO
EQUIPO DE COMPUTO TIPO PORTATIL, NOTEBOOK lenovo thinkpad x131e profesional procesador 1.5ghz71600 mhz fsb/1mb cache;RAM DE 4GB PC3-12800 DDR3 SDRAM 1600 MHZ; DISCO RIGIDO 320 GB 5400 rpm; tarjeta de video hd; conectividad wi-fi, wireless , bluetooth; pantalla 11.6" hd con camare integrada 1366 x768;mouse pad y dispositivo de puntero;unidad optica, parlantes incorporados;microfonos hd estereo incorporado;puertos( 2usb 3.0, usb2.0 con conexion electrica permanente, hdmi, vga, lector de tarjetas 4 en 1 sd y ethernet rj45; baterias ion litio 6 celdas;peso inferior a 2kg. funda forro protector neopreno para pc portatil 12" color. SERIALNo CB27335149, LICENCIA KARPESKY SERIAL NoLK1154DBEFS.	1.450.000,00	JENNY P. CUETO GOMÉZ	BUENO
SAMSUNG MULTIFUNCIONAL LASER JET SCX 3405 W INALAMBRICA, SERIAL No 275MB8KD3B0096X	990.000,00	MARTHA PEREZ	BUENO
IMPRESORA EPSON L210MODELO C462H SERIAL 525J435323	200.000,00	MARTHA PEREZ	BUENO
COMPUTADOR DELL OPTIPLEX 3020/CI5/500/6RM S/N 6BH5S52 + LICENCIA OFFICE 2013 HOMA AND BUSINESS	2.966.500,00	MARTHA PEREZ	BUENO
MONITOR DEL 19" S/N CN099WJF7287257TA1AU	403.500,00	MARTHA PEREZ	BUENO
COMPUTADOR DELL OPTIPLEX 3020/CI5/500/6RM S/N 6BSTS52 + LICENCIA OFFICE 2013 HOMA AND BUSINESS	2.966.500,00	JOHNNY JAIR VALDES	BUENO
MONITOR DEL 19" S/N CN099WJF7287257TA1HU	403.500,00	JOHNNY JAIR VALDES	BUENO
ESCANER EPSON WORKFORCE DS-760	2.790.000,00	WILMER RAMIREZ	BUENO
LICENCIA OFFICE 2010 PROFESIONAL S/N 99994675/89 PARA DOS EQUIPOS	2.989.999,76	JENNY P. CUETO GOMÉZ	Bueno





DESCRIPCIÓN	VALOR	RESPONSABLE/CUENTADANTE	ESTADO
PAQUETE DE LICENCIAMIENTO KAS-PERSKI INTERNET SECURITY PARA 5 EQUIPOS	379.999,76	JENNY P. CUETO GOMÉZ	Bueno
<b>VALOR TOTAL DE LOS ELEMENTOS VERIFICADOS</b>	<b>238.378.603,69</b>		

### Procedimiento Siniestro GRF\_PR\_06\_siniestros\_V2

NTCGP 1000:2009 - 4.1 Requisitos generales, 4.2.3 Control de documentos, 4.2.4 Control de los registros, 5.3 Política de calidad, 8.5.1 Mejora continua, 8.5.2 Acciones Correctivas, 8.5.3 Acciones Preventivas.

MECI 2014: Módulo Control de Planeación y Gestión - Componentes: Talento Humano, Direccionamiento Estratégico, Administración del Riesgo. Elementos: Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos - Planes, Programas y Proyectos - Modelo de Operación por Procesos - Indicadores de Gestión - Políticas de Operación - Políticas de Administración del Riesgo - Identificación del Riesgo - Análisis y Valoración del Riesgo. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento - Componente: Planes de Mejoramiento, Elemento: Plan de mejoramiento. Eje Transversal: Información y comunicación.

Durante el período evaluado, en la RNN Nukak, no se han presentado siniestros. El único siniestro presentado en el 2010 (pérdida de un vehículo tipo moto), la DTAM se encuentra adelantando gestión para el pago por parte de la aseguradora. Se evidenció el oficio No. 2015500000961 del 01 de julio de 2015 suscrito por la Directora Territoria Amazonía (e.), dirigido a la Coordinadora Nacional Pérdidas Totales de Liberty Seguros S.A. en el cual informa: “...De acuerdo a la solicitud realizada por el señor José Vásquez de la compañía Delima Marsh y con el fin de dar por finalizado el siniestro por el hurto de la motocicleta de placas APJ28 perteneciente a la Reserva Nacional Natural Nukak, adjunto constancia original expedida por la Fiscalía del Municipio de San José del Guaviare en la cual se manifiesta que el vehículo no ha sido recuperado para que sea radicado el traspaso correspondiente en la oficina de tránsito...”

### GRF\_PR\_01\_ Infraestructura y mantenimiento de sedes \_V3

NTCGP 1000: 2009 - Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de Registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Provisión de recursos 6.1, Infraestructura 6.3, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 2014: Control de planeación y gestión, Talento humano, Acuerdos y compromisos o protocolos éticos, Direccionamiento estratégico, Planes y programas, Modelo Operación por procesos, Indicadores de gestión, Administración del riesgo, Política de administración del riesgo,





Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



## **Identificación del riesgo, Análisis y administración del riesgo, Control de evaluación y seguimiento Planes de mejoramiento, Institucional (Procesos), Información y comunicación.**

La sede administrativa se encuentra en la ciudad de San José del Guaviare, es de propiedad de PNNC. De igual manera, allí funciona la sede operativa del Parque Nacional Natural Serranía de Chiribiquete y un componente del PNN Sierra de la Macarena.

“Lote de terreno urbano, junto con la casa de habitación en el construida distinguida con el numero veintinueve (29) de la manzana b, cuya dirección es calle diecisiete (17) número veintidos cincuenta y dos (22 - 52) de la nomenclatura actual de la ciudad de San José del Guaviare, inscrito en catastro bajo el número 01-00-0279-0007-000 con una superficie de ciento noventa y tres metros cuadrados (193 m2 aprox)”

El PNN Serranía de Chiribiquete se encuentra adelantando un proceso de mantenimiento general de la sede, cuyo objeto es “Contratar el servicio de mantenimiento correctivo para la sede operativa del Parque Nacional Natural Serranía de Chiribiquete ubicada en San José del Guaviare”

Actualmente las sedes en San José del Guaviare de las tres Areas Protegidas se encuentran ubicadas en un inmueble arrendado, soportado con los siguientes CDP's: 10916 \$ 2.717.000 PNN SERRANIA DE CHIRIBIQUETE y 12316 \$ 2.717.000 RNN NUKAK.

### **Procedimiento Atención a Solicitudes de Soporte Técnico - GRF\_PR\_09\_Atención a Solicitudes de Soporte Tecnico-V3.**

**NTCGP1000:2009 - Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación con el cliente 7.2.3, Satisfacción del cliente 8.2.1, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3**

**MECI 2014: 1. Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano, 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos, 1.2.5 Políticas de Operación, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3. Componente Administración del Riesgo 1.3.2 Identificación del Riesgo, 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, 2.1 Componente autoevaluación institucional, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento, 3. Eje Transversal Información y comunicación.**

En entrevista con el grupo de trabajo se asegura que el soporte técnico lo brinda la Dirección Territorial. Cuando se requiere del mantenimiento de alguno de los equipos, se coordina con el profesional de Sistemas de la DTAM.



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3450, 3451 y 3452  
[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)



## Procedimiento Mantenimiento Preventivo y Correctivo -GRF\_PR\_08\_Mantenimiento Preventivo y Correctivo \_V2.

**NTCGP1000:2009 - Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación con el cliente 7.2.3, Satisfacción del cliente 8.2.1, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3**

**MECI 2014: 1. Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano, 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos, 1.2.5 Políticas de Operación, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3. Componente Administración del Riesgo 1.3.2 Identificación del Riesgo, 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, 2.1 Componente autoevaluación institucional, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento, 3. Eje Transversal Información y comunicación.**

Se evidenció la aceptación de la oferta presentada para la invitación pública No. 100 de 2015 Contrato de mantenimiento No. 027 de 2015 del 28 de agosto de 2015, suscrito con el señor MILCIADES MADRIGAL BOTERO CENTRO DE SOLUCIONES INFORMATICAS COMPUSERVICIOS cuyo objeto es mantenimiento preventivo y correctivo para los equipos de cómputo de la RNN NUKAK en San José del Guaviare, incluyendo el suministro de repuestos nuevos y mano de obra calificada por valor de \$1.500.000.

## TEMAS COMPLEMENTARIOS

### Combustible

**GRF\_FO\_23 CONTROL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE**

**GRF\_FO\_24 CONSOLIDADO CONSUMO DE COMBUSTIBLE**

Se verificó el registro mes a mes en los formatos estipulados para tal fin por la entidad: GRF\_FO\_23-24-25 Formatos control suministro \_ consolidado y análisis consumo combustible\_V2, vigente desde el 13/06/2012.

Se evidenció la aceptación de la oferta para la invitación pública No. 038 de 2015 Contrato de compra venta No. 025 de 2015 cuyo objeto es la compraventa de vales para el suministro de combustibles (gasolina corriente y lubricantes) en estación de servicio de San José del Guaviare y situar o disponer combustibles para la RNN NUKAK en el municipio del retorno por valor de \$12.840.000.00





El 26 de noviembre de 2015, se presentó la aceptación de la oferta presentada para la invitación pública No. 140 de 2015/ contrato de compraventa 072 de 2015 a la ESTACION DE SERVICIO ELPROGRESO WALTER pon un valor de \$3.500.000. 30 vales de \$50.000 y 100 vales de \$20.000. inicia en el No. 139301 termina en el No. 139450.

Se efectuó el arqueo de los vales de combustible, sin presentar novedad al respecto.

### Servicios Públicos

#### GRF\_FO\_08 CONTROL DE SERVICIOS PÚBLICOS

La RNN NUKAK efectúa el seguimiento de los consumos de servicios públicos para Movistar y Empoaguas, se efectuó verificación de todos los meses de la vigencia 2015 y lo corrido de 2016, para las sedes propia y arrendada, encontrándose un incremento injustificado del consumo de agua en la sede propia –la cual se encuentra desocupada-. Los controles se efectúan en el formato GRF\_FO\_08 CONTROL DE SERVICIOS PÚBLICOS.

### Bienes Muebles

Se verificó uno a uno los elementos descritos a continuación:

PLACA	DESCRIPCIÓN	VALOR	RESPONSABLE/CUENTADANTE	ESTADO
474789	Planta Electrica YAMAHA YS-6000E a gasolina motor 4 tiempos autoregulada, arranque manual y bateria de 12V, potencia 5.300ww. SERIAL 7WU1200188G	6.650.000,00	HUGO VARGAS	BUENO
474866	Motobomba a gasolina autocebanteYAMAHA MZ-360-100, cuatro tiempos OHV arranque manual, descarga y succion de 4" pulgadas potencia 12,0HP. SERIAL 7WT0120191M	4.100.000,00	HUGO VARGAS	BUENO
21853	MOTOCICLETA :XTZ125E MARCA YAMAHA COLOR BLANCO MODELO 2013 CILINDRAJE 123.7 cc MOTOR: E3B4E010140 CHASIS:9FK3B211XD2010140 PLACA ZUL48C	7.609.600,00	JOHNNY JAIR VALDES	BUENO
21270	MOTOCICLETA MCA. YAMAHA XTZ-125, PLACA BTU-94, MOD. 2008, COLOR BLANCO, MOTOR: E371E-006485, CHASIS: 9FK3B211Y82006485	6.016.725,00	HUGO VARGAS	BUENO





21860	MOTOCICLETA :XTZ125E MARCA YAMAHA COLOR BLANCO MODELO 2013 CILINDRAJE 123.7 cc MOTOR: E3B4E010147 CHASIS:9FK3B2112D2010147 PLACA ZUL46C	7.609.600,00	JHONNY VALDEZ	BUENO
475628	MOTO YAMAHA ENDURO MODELO 2008 COLOR BLANCO, BUS 67 MOTOR N E371E006975, CHASIS N. 9FK3B211W82006975	7.049.900,00	ADRIANA PINILLA	BUENO
474843	Motor YAMAHA 15HP 4Tiempos modelo F15BMHS con 2cilindros en linea, encendido electronico, pata corta y levantador de motor. SERIAL 6B41000255N (6D41000252)	6.745.000,00	DELIO ACOSTA	BUENO
23495	MOTOR FUERA DE BORDA A GASOLINA ZUZUKI	10.500.000,00	ADRIANA PINILLA	BUENO

Para lo anteriores bienes, no se encontró ninguna novedad.

33339	CAMIONETA TOYOTA HILUX D.C. 2,5 4X4 MODELO 2015 CILINDRAJE 2,494 MOTOR 2KDU714056 CHASIS 8AJFR22G8F4578661 INCLUYE GANCHO TRASERO DE FIJACION, SENSOR DE REVERSA, PELICULA DE SEGURIDAD, ALARMA Y VIDRIOS POLARIZADOS	121.843.685,00	ADRIANA PINILLA	BUENO
-------	---	----------------	-----------------	-------

Se verificó el traslado de la Camioneta Toyoya Hilux de la Jefe del Area Protegida a la Dirección territorial Amazonía, con fecha 2 de marzo de 2016.

### Baja de Muebles e inmuebles

Mediante Resolución 0149 “Por la cual se autoriza la baja de bienes muebles” del 6 de octubre de 2014, suscrita por la Directora Territorial Amazonía, se autorizó la baja de bienes muebles por valor de TREINTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS con 14/100 (\$34.695.990.14). desde esa fecha hasta el momento de la auditoría, no se han presentado Resoluciones de baja de bienes.

### Recursos Tecnológicos

Se verificó el estado, placas de identificación y seriales de los siguientes equipos:





PLACA	DESCRIPCIÓN	VALOR	RESPONSABLE/CUENTADANTE	ESTADO
474538	COMPUTADORES PORTATILES MARCA DELL LATITUDE D610 PENTIUM M 750	5.231.824,00	HUGO VARGAS	BUENO
474748	Computador de escritorio HP COMPAQ DX2000 con sistema operativo XP Profesional procesador PENTIUM 4 3.2 Ghz, memoria de 512MB, disco duro de 80GB, disco optico CD-RW52X, , 6 puertos USB. serial MXD523059R	3.396.600,00	ADRIANA PINILLA	BUENO
21594	COMPUTADOR PORTATIL LENOVO THINK PAD EDGE MODELO 01962 SERIAL LRWGNWY, 4 EN RAM,DD DE 320 GB, PROCESADOR INTEL I2 CORE 13.3",UNIDAD DVD/R EXTERNA USB MODELO SE-S084F/RSS BS2203	1.759.999,56	JHONNY VALDEZ	BUENO
23038	EQUIPO DE COMPUTO TIPO PORTATIL, NO-TEBOOK lenovo thinkpad x131e profesional procesador 1.5ghz71600 mhz fsb/1mb cache;RAM DE 4GB PC3-12800 DDR3 SDRAM 1600 MHZ; DISCO RIGIDO 320 GB 5400 rpm; tarjeta de video hd; conectividad wi-fi, wireless , bluetooth; pantalla 11.6" hd con camare integrada 1366 x768;mouse pad y dispositivo de puntero;unidad optica, parlantes incorporados;microfonos hd estereo incorporado;puertos( 2usb 3.0, usb2.0 con conexion electrica permanente, hdmi, vga, lector detarjetas 4 en 1 sd y ethernet rj45; baterias ion litio 6 celdas;peso inferior a 2kg. funda forro protector neopreno para pc portatil 12" color. SERIALNo CB27335149, LICENCIA KARPESKY SERIAL NoLK1154DBEFS.	1.450.000,00	ADRIANA PINILLA	BUENO
33340	COMPUTADOR DELL OPTIPLEX 3020/C15/500/6RM S/N 6BHTS52 + LICENCIA OFFICE 2013 HOMA AND BUSINESS	2.966.500,00	ADRIANA PINILLA	BUENO
33342	COMPUTADOR DELL OPTIPLEX 3020/C15/500/6RM S/N 6BSTS52 + LICENCIA OFFICE 2013 HOMA AND BUSINESS	2.966.500,00	ADRIANA PINILLA	BUENO
48019	PORTATIL LENOVO SERIE MP1C15E	2.847.800,00	WILMER RAMIREZ	BUENO





23038	EQUIPO DE COMPUTO TIPO PORTATIL, NO-TEBOOK lenovo thinkpad x131e profesional procesador 1.5ghz71600 mhz fsb/1mb cache;RAM DE 4GB PC3-12800 DDR3 SDRAM 1600 MHZ; DISCO RIGIDO 320 GB 5400 rpm; tarjeta de video hd; conectividad wi-fi, wireless , bluetooth; pantalla 11.6" hd con camare integrada 1366 x768;mouse pad y dispositivo de puntero;unidad optica, parlantes incorporados;microfonos hd estereo incorporado;puertos( 2usb 3.0, usb2.0 con conexion electrica permanente, hdmi, vga, lector detarjetas 4 en 1 sd y ethernet rj45; baterias ion litio 6 celdas;peso inferior a 2kg. funda forro protector neopreno para pc portatil 12" color. SERIALNo CB27335149, LICENCIA KARPESKY SERIAL NoLK1154DBEFS.	1.450.000,00	ADRIANA PINILLA	BUENO
-------	--	--------------	-----------------	-------

Los computadores portátiles no cuentan con la placa de identificación generada por Parques nacionales naturales de Colombia. Así mismo, se evidenció que los equipos están debidamente licenciados (cumpliendo con la Circular No 12 del 2 de febrero de 2007 relacionado con Derechos de Autor en Software y Hardware).

## PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

**Reporte e Investigación de Accidentes e Incidentes de Trabajo GTH\_PR\_21 Reporte investigación accidentes V3**

**NTCGP 1000:2009: 4.1 Requisitos Generales, 4.2.1 Generalidades, 4.2.3 Control de Documentos, 4.2.4 Control de Registros, 5.3 Política de calidad, 5.5.3 Comunicación interna, 8.4 Análisis de datos, 8.5.1 Mejora continua, 8.5.2 Acciones correctivas, 8.5.3 Acciones preventivas.**

**MECI: 2014 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.2.4 Elemento Indicadores de Gestión Componente Direccionamiento Estratégico, 1.2.5 Políticas de Operación Componente Direccionamiento Estratégico, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo, 1.3. Componente Administración del Riesgo, 1.3.2 Identificación del Riesgo, 1.3.3 Elemento Análisis y Valoración del Riesgo, 2.2.2 Elemento Plan de mejoramiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, Eje Transversal Información y comunicación.**





RNN NUKAK	CÉDULA	CARGO	CÓDIGO	GRADO	NOMBRAMIENTO
Jenny Pauline Cueto Gomez	52.778.379	Jefe de Área Protegida	2025	19	Provisional
VACANTE		Profesional Universitario	2044	09	VACANTE
Yesid Saul Castellanos Gutierrez	97.612.279	Profesional Universitario	2044	08	Periodo de Prueba
Wilmer Andres Ramirez Riaño	1.120.564.197	Tecnico Administrativo	3124	13	Provisional
Johnny Jair Valdes Caicedo	18.222.998	Tecnico Administrativo	3124	11	Periodo de Prueba
Hugo Ernesto Vargas Arévalo	17.347.911	Operario Calificado	4169	13	Carrera Administrativa
Federico Beltran Hilarion	80.034.477	Operario Calificado	4169	11	Periodo de Prueba

Para las vigencias 2015 y 2016 objeto de verificación, no se presentaron accidentes de trabajo.

### Disciplinario\_verbal\_GTH\_PR\_23\_V2 y Disciplinario\_ordinario-GTH\_PR\_22\_V2

**REQUISITOS NTCGP1000:2009:** Requisitos generas 4.1, Generalidades 4.2.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad, Comunicación interna 5.5.3, Análisis de datos 8.4 , Mejora continua 8.5.1 , Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

**MECI 1000:2014 Elemento Modelo de Operación por Procesos y Elemento Indicadores de Gestión - Componente Direccionamiento Estratégico, 1 Modulo Control de Planeación y Gestión; Elemento Políticas de Administración del Riesgo, Elemento Identificación del Riesgo y Elemento Análisis y Valoración del Riesgo Componente Administración del Riesgo; Elemento Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano; Elemento Plan de mejoramiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento; y 3. Eje Transversal Información y comunicación.**

En la actualidad, a ninguno de los integrantes del equipo de trabajo se le esta adelantado algún proceso disciplinario.

### TEMAS COMPLEMENTARIOS

#### Compensación de turnos

El equipo de trabajo identifica la Resolución 0225 del 24 de Julio de 2013 "...Por la cual se establece el horario de trabajo de Parques Nacionales Naturales de Colombia, y se dictan otras disposiciones..." en su Artículo 7, determina que el Jefe de cada dependencia o área o quienes hagan sus veces, deben velar por el cumplimiento del horario de trabajo del personal que se encuentra a cargo.

A la fecha no se han presentado casos de incumplimiento a la resolución mencionada, la programación mensual de turnos se cumple y si existen variaciones, el Jefe del área las autoriza, de igual forma se evidencio el diligenciamiento del formato "CRONOGRAMA DE TRABAJO ÁREAS PROTEGIDAS" Código GTH\_FO\_05 Versión: 3 vigente desde 23/08/2013.





## Ausentismo

Se cumple con el Artículo 2 del Decreto 1737 de 2009, el cual afirma: "...El Jefe inmediato deberá reportar al Jefe de Personal o quien haga sus veces, la inasistencia a laborar del personal a su cargo. La ausencia de este reporte será sancionada de conformidad con lo señalado en la Ley 734 de 2002...", al momento de la auditoría se evidenció que no se han presentado casos de incumplimiento en la jornada laboral, sin embargo el Jefe del Área tiene conocimiento del procedimiento a seguir.

## Comité Local

El equipo de trabajo del RNN NUKAK cumple con la Resolución 131 del 30 de Julio de 2010, toda vez que se evidencia listados de asistencia de reunión (Comité Local) de todo el grupo, así:

Durante la vigencia de 2015, se evidenció la realización de los comités, los cuales se encuentran debidamente soportados con actas de reunión y listados de asistencia así:

Acta 018- Revision ajustes plan contingencia riesgo publico	05/11/2015 05:41 ...
Acta CL 09	18/06/2015 10:44 a...
Acta CL 012 Comite Local Equipo Humano	23/07/2015 10:56 a...
Acta CL 012 Temas Advos POA-Convenios etc	02/09/2015 03:50 ...
Acta CL 013 Reunión Tecnica estado actual de los procesos	02/09/2015 04:28 ...
Acta CL 014 Comite Local 29 julio	02/09/2015 04:32 ...
Acta CL 015 Socialización Protocolo Riesgo Publico	02/09/2015 04:20 ...
Acta CL 016 Comite Local temas calidad	02/09/2015 04:36 ...
Acta CL 020 Actualización Mapa Riesgos	18/12/2015 05:25 ...
Acta CL 021 Actualización POA IV Trimestre039	25/01/2016 05:55 ...
Acta CL 28-abr-2015235	23/07/2015 10:31 a...
Acta CL 29-abr-2015236	23/07/2015 10:32 a...
Acta CL-001. Asignación presupuesto-2015	27/03/2015 11:08 a...
Acta CL-002 asignacion 09 febr 2015	27/03/2015 11:14 a...
Acta CL-003 plan de mejoramiento 25-02-15	27/03/2015 11:13 a...
Acta CL-004 reunion equipo 6-marzo-2015	27/03/2015 11:16 a...
Acta CL-005 SGM Ajsutes PEA	27/03/2015 06:51 ...
Acta CL-005 SGM Ajustes PEA 16-17 -3-2015	27/03/2015 11:18 a...
Acta CL-006 Socializacion Matriz PEA	27/03/2015 01:13 ...
Acta CL-08 Coord procesos Gestion Operativa y Adva del AP	18/06/2015 04:11 ...
Acta CL-08	18/06/2015 12:04 ...
Acta CL-09 Revision PEA y Procesos Planeacion	
Acta CL-10 Coord planeacion estrategica	
Acta CL-10	
Acta CL-11 Ejerc articulacion PEA-POA-Obj Concertados	18/06/2015 04:30 ...
Acta CL-11	18/06/2015 04:27 ...

Tipo: Documento de Microsoft  
Tamaño: 152 KB  
Fecha de modificación: 18/06/2015  
Páginas: 3





Durante lo corrido de la vigencia de 2016, se evidenció la realización de los comités, los cuales se encuentran debidamente soportados con actas de reunión y listados de asistencia así:

Nombre	Fecha de modifica...
Acta CL 04 Ingreso nueva Jefe del AP 3 y 4 marzo176	06/04/2016 04:03 ...
Acta CL 05 Plan de Trabajo EA La Paz marzo 10178	06/04/2016 04:08 ...
Acta CL-01 Socializacion y Ruta Planificacion Monitoreo por precision 056	02/02/2016 04:22 ...
Acta CL-02 Revisión Chequeo Auditoria	24/02/2016 03:36 ...
Acta CL-03 Avance Procesos, revisión temas CL Marzo 3113	03/03/2016 09:28 a...

### Evaluación del Desempeño

Se evidenció las calificaciones definitivas del periodo 01 de febrero de 2015 a 31 de Enero de 2016 para los funcionarios del RNN NUKAK. Ninguno de los resultados amerita suscripción de Plan de Mejoramiento. Se observó el diligenciamiento en el formato GTH\_FO\_22, versión 1, vigente desde el 8 de junio de 2012.

### Plan de Capacitación

En entrevista con el equipo de trabajo del RNN NUKAK, se estableció que se han presentado actividades de capacitación tal y como se puede apreciar en la siguiente tabla:

RELACION DE CAPACITACIONES REALIZADAS EN EL 2015 -2016 EN LA RNN NUKAK			
FECHA	OBJETO	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	No. PARTICIPANTES
06/03/2015	SBC (seguridad basada en comportamientos seguros)	Fomentar en el equipo de la sede conjunta de Guaviare, que de nuestro comportamiento depende la seguridad de todos	15
22/04/2015	Charla de Seguridad Vial	Recordar la reglamentación y normas vigentes de transito	9
05/05/2015	Clases de emergencia, incendios y evacuación	Capacitar al equipo de trabajo en reacción frente a emergencia, incendios y evaluación	9





08, 09/07/2015	Taller teórico-práctico de incendios forestales	Capacitar al equipo de AP RNN Nukak en primeros respondientes en IF	7
08, 09/07/2015	Taller teórico-práctico de incendios forestales	Capacitar al equipo de AP RNN Nukak en primeros respondientes en IF	7
29/10/2015	Simulacro de evacuación	capacitar al equipo de AP en emergencia	12
23-27/11/2015	Gestión Documental	Capacitar al equipo en procesos de gestión documental	5
Pausas activas	Charlas sobre SBV "Soporte Básico de Vida"	Capacitar al equipo en temas de primeros auxilios básicos	10
30 de marzo al 1 de abril	Taller de comunicaciones y Educación ambiental Intercultural para las Áreas protegidas del Amazonia Colombiana	Articular la Estrategia de comunicación y educación para la conservación a la propuesta de lineamientos sobre comunicación y la educación intercultural de la DTAM y los PM de las AP	13

### Plan de Bienestar

Se efectuó una salida a "tranquilandia" que es un sitio turístico de San José del Guaviare, se realizó el 24 de abril de 2015. Se celebran internamente cumpleaños, etc.

### PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

#### Contratación directa ABS\_PR\_02 V2

**NTCGP 1000:2009: Requisitos generales 4.1, Generalidades 4.2.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad, Comunicación interna 5.5.3, Proceso de adquisición de bienes y servicios 7.4.1, Información para la adquisición de bienes y servicios 7.4.2, Verificación de los productos y/o servicios adquiridos 7.4.3, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.**

**MECI 2014: Elemento Modelo de Operación por Procesos y Elemento Indicadores de Gestión - Componente Direccionamiento Estratégico, 1 Modulo Control de Planeación y Gestión; Elemento Políticas de Administración del Riesgo, Elemento Identificación del Riesgo y Elemento Análisis y Valoración del Riesgo Componente Administración del Riesgo; Elemento Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano; Elemento Plan de mejoramiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento; y 3. Eje Transversal Información y comunicación.**

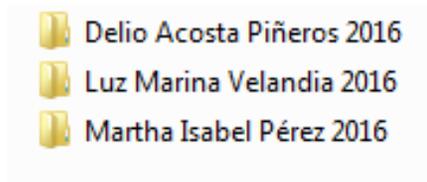




Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



Se verificó que los estudios previos para las vigencias 2015-2016 se encontraran acorde al objeto del contrato, existiendo coherencia entre los mismos. En la etapa post contractual, se determina una adecuada supervisión, toda vez que los productos entregados son acordes a lo efectivamente contratado, dicha documentación se encuentra en medio magnético, los originales se encuentran en la DT.

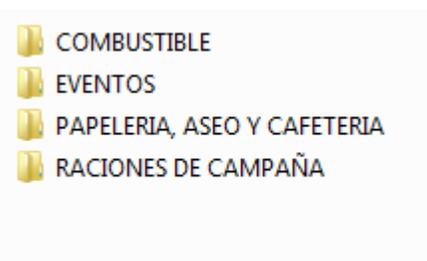


### Selección abreviada mínima cuantía\_ABS\_PR\_05\_V3

**REQUISITOS NTCGP1000:2009 - Requisitos generales 4.1, Generalidades 4.2.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad, Comunicación interna 5.5.3, Proceso de adquisición de bienes y servicios 7.4.1, Información para la adquisición de bienes y servicios 7.4.2, Verificación de los productos y/o servicios adquiridos 7.4.3, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.**

**MECI 2014: Elemento Modelo de Operación por Procesos y Elemento Indicadores de Gestión - Componente Direccionamiento Estratégico, 1 Módulo Control de Planeación y Gestión; Elemento Políticas de Administración del Riesgo, Elemento Identificación del Riesgo y Elemento Análisis y Valoración del Riesgo Componente Administración del Riesgo; Elemento Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano; Elemento Plan de mejoramiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento; y 3. Eje Transversal Información y comunicación.**

Se evidenciaron los siguientes contratos de selección abreviada menor cuantía para las vigencias 2016.



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3450, 3451 y 3452  
[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)



Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



## Convenios ABS\_PR\_03\_V2

NTCGP1000:2009 - Requisitos generales 4.1, Generalidades 4.2.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad, Comunicación interna 5.5.3, Proceso de adquisición de bienes y servicios 7.4.1, Información para la adquisición de bienes y servicios 7.4.2, Verificación de los productos y/o servicios adquiridos 7.4.3, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 2014: Elemento Modelo de Operación por Procesos y Elemento Indicadores de Gestión Componente Direccionamiento Estratégico, 1 Modulo Control de Planeación y Gestión; Elemento Políticas de Administración del Riesgo, Elemento Identificación del Riesgo y Elemento Análisis y Valoración del Riesgo Componente Administración del Riesgo; Elemento Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano; Elemento Plan de mejoramiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento; y 3. Eje Transversal Información y comunicación.

Convenio: Marco de Cooperación Interinstitucional No. 848 de 2013.

Partes: Gobernación del Guaviare y la Dirección Territorial Amazonia – DTAM- de Parques Nacionales Naturales de Colombia.

**Objeto:** Aunar esfuerzos técnicos y logísticos para el desarrollo de acciones estratégicas interinstitucionales enfocadas al ordenamiento ambiental del territorio, que contribuyan a la consolidación y fortalecimiento del Sistema Nacional de Áreas Protegidas- SINAP, al desarrollo humano sostenible y la conservación y manejo de otros ecosistemas y áreas estratégicas de importancia ambiental que se encuentran en el departamento del Guaviare.

## Plan de Compras ABS\_PR\_08 Plan de compras\_V4

NTCGP 1000:2009 - 4.1 Requisitos Generales. 4.2.1 Generalidades. 4.2.3 Control de documentos. 4.2.4 Control de los registros. 5.3 Política de calidad. 5.5.3 Comunicación interna. 6.1 Provisión de recursos. 7.4 Adquisición de bienes y servicios. 8.4 Análisis de datos. 8.5.1 Mejora continua. 8.5.2 Acciones Correctivas.

MECI 2014: Módulo Control de Planeación y Gestión - Componentes: Talento Humano, Direccionamiento Estratégico, Administración del Riesgo. Elementos: Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos - Planes, Programas y Proyectos - Modelo de Operación por Procesos - Indicadores de Gestión - Políticas de Operación - Políticas de Administración del Riesgo -



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3450, 3451 y 3452  
[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)



## Identificación del Riesgo - Análisis y Valoración del Riesgo. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento - Componente: Planes de Mejoramiento, Elemento: Plan de mejoramiento. Eje Transversal: Información y comunicación.

Se evidenció mediante el envío de correos electrónicos, la proyección de necesidades de bienes y servicios Plan Anual de Adquisiciones 2015 (16 de enero de 2015) y 2016 (06 de enero de 2016).

14/10/2015

Correo de Parques Nacionales Naturales de Colombia - Plan Anual de Adquisición



Buzón PNN NUKAK <nukak@parquesnacionales.gov.co>

### Plan Anual de Adquisición

**Francisco Jimenez** <fjjo525@gmail.com> 16 de enero de 2015, 12:04  
Para: Adriana Pinilla Guzman Jefe de PNN PISBA <adriana.pinilla@parquesnacionales.gov.co>, Buzón PNN NUKAK <nukak@parquesnacionales.gov.co>, Claudia Ofelia Manrique Roa - GGF <claudia.manrique@parquesnacionales.gov.co>, Jorge William Arias Caceres <william.arias@parquesnacionales.gov.co>

Cordial saludo,

Envío adjunto PAA.

Quedo atento a comentarios y sugerencias.

Gracias.

PAA RNN Nukak-15.xls  
31K

7/4/2016

Correo de Parques Nacionales Naturales de Colombia - Formato Plan de Adquisiciones



Buzón PNN NUKAK <nukak@parquesnacionales.gov.co>

### Formato Plan de Adquisiciones

Buzón PNN NUKAK <nukak@parquesnacionales.gov.co> 6 de enero de 2016, 16:55  
Para: Claudia Ofelia Manrique Roa - DTAM <Claudia.Manrique@parquesnacionales.gov.co>  
Cc: Adriana Pinilla Guzman Jefe RNN NUKAK <adriana.pinilla@parquesnacionales.gov.co>, Jorge William Arias Caceres <william.arias@parquesnacionales.gov.co>, Rodrigo Rodríguez Sánchez <calidad.dtam@parquesnacionales.gov.co>

Buenas tardes,

De acuerdo a lo solicitado en este correo, amablemente remito Plan Anual de Adquisiciones debidamente diligenciado.

El ítem de mantenimientos se relaciona con el valor que aparece totalizado en el archivo de presupuesto pero en el detalle no se describe a que corresponden los 4.550.000=.

Atentos a sus observaciones y agradeciendo su apoyo.

Martha Isabel Pérez

**Martha Isabel Pérez Llanos**  
Aux. Administrativo  
Reserva Nacional Natural Nukak  
Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Tel. 8- 5841109  
Calle 17 No.22-52 Barrio Bello Horizonte  
San José del Guaviare  
[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)





## PROCESO GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA INFORMACIÓN

### Procedimiento Archivo y Control de Registros GAINF\_PR\_02 archivo control de -registros V3.

NTCGP1000:2009 - Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación con el cliente 7.2.3, Satisfacción del cliente 8.2.1, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3

MECI 2014: 1. Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano, 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos, 1.2.5 Políticas de Operación, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3. Componente Administración del Riesgo 1.3.2 Identificación del Riesgo, 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, 2.1 Componente autoevaluación institucional, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento, 3. Eje Transversal Información y comunicación.

Se verificó el archivo físico, encontrando las tablas de retención documental, la información está en orden cronológico y las carpetas plenamente identificadas con nombre y código de serie documental, se está utilizando el formato actualizado para tal fin.

### Procedimiento Administración Copias de Seguridad- GAINF\_PR\_03Administracion\_de\_copias\_de\_seguridad\_V3.

NTCGP1000:2009 - Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación con el cliente 7.2.3, Satisfacción del cliente 8.2.1, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 2014: 1. Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano, 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos, 1.2.5 Políticas de Operación, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo, 1.3. Componente Administración del Riesgo, 1.3.2 Identificación del Riesgo, 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, 2.1 Componente autoevaluación institucional, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento, 3. Eje Transversal Información y comunicación.

Se evidenció que actualmente, la RNN NUKAK transfiere las copias de seguridad a la Dirección Territorial. Así mismo, se ha adelantado un trabajo de revisión y consolidación de la información que históricamente se ha generado; para lo cual dispuso un Disco Duro, donde se ha creado un directorio organizado por carpetas, que ayudan a clasificar la información, por años, temáticas, series y tipos, según se establece en las tabla de retención documental.





Para la vigencia 2015, se evidencia el envío de los siguientes archivos:

- Entrega backups cuarto trimestre 2015
- Entrega backups primer trimestre 2015
- Entrega backups segundo Trimestre 2015
- Entrega backups Tercer trimestre 2015
- Nk 15 031 Entrega de Backup 1er trimestre
- Nk 15 068 Backup segundo trimestre
- Nk 15 114 Backup Tercer Trimestre
- Segundo Trimestre 2015
- Tercer Trimestre 2015

Para la vigencia 2016, se ha efectuado el envío de las copias de seguridad tal y como se evidenció en los siguientes archivos:

- Entrega backups Primer trimestre 2016
- Nk 028 Backup 1er Trimestres 2016

## PROCESO GESTIÓN JURÍDICA

### Predios

En virtud de la situación de orden público, no se puede desarrollar actividades de verificación.

## PROCESO ATENCIÓN AL USUARIO

Procedimiento de Derechos de Petición (Quejas, Reclamos y Sugerencias), AU\_PR\_02 Derechos de petición \_quejas reclamos y sugerenciasV4

NTCGP1000:2009 - Requisitos Generales 4.1, Generalidades 4.2.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación interna 5.5.3, Información de entrada para la revisión 5.6.2, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 2014: 1. Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.1 Componente Talento Humano, 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos, 1.2.4 Indicadores de





**Gestión, 1.2.5 Políticas de Operación, 1.3. Componente Administración del Riesgo, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo, 1.3.2 Identificación del Riesgo, 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, 2.2 Componente Auditoría Interna, 2.2.1 Elemento Auditoría Interna, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento, 3. Eje Transversal Información y comunicación.**

Se evidenció que el RNN NUKAK hace el reporte y envío mensual mediante correos electrónicos a la Dirección Territorial Amazonía, así mismo no se han presentado peticiones, quejas, reclamos y felicitaciones. De igual forma en la sede administrativa se cuenta con un buzón para radicar este tipo de solicitudes, junto con los formatos para este tipo de trámites. En entrevista efectuada a los responsables del tema, conocen el procedimiento a seguir en caso de presentarse.

### Vigencia 2015:

- Informes Mensuales Abril RNN Nukak
- Informes Mensuales Agosto RNN Nukak
- Informes Mensuales Diciembre RNN Nukak
- Informes Mensuales Enero RNN Nukak
- Informes Mensuales Febrero Nukak
- Informes Mensuales julio RNN Nukak
- Informes Mensuales junio RNN Nukak
- Informes Mensuales Marzo RNN Nukak
- Informes Mensuales mayo RNN Nukak
- Informes Mensuales Noviembre RNN Nukak
- Informes Mensuales Octubre RNN Nukak
- Informes Mensuales Sept RNN Nukak
- Nk 003 Informe PQR Dic
- Nk 15 028 Inf PQR marzo
- Nk 15 041 Informe PQR abril
- Nk 15 051 Informe PQR mayo
- Nk 15 061 Informe de PQR Junio
- Nk 15 076 informe de PQR Julio
- Nk 15 089 Informe de PQR agosto
- Nk 15 103 Informe PQR Sept
- Nk 15 128 Informe PQR Octubre
- Nk 15 141 Informe PQR Noviembre
- Nk15 005 Inf PQR Enero
- Nk15 017 Inf PQR febrero





**Vigencia 2016:**

- Informes Mensuales Enero Nukak
- Informes Mensuales Febrero Nukak
- Informes Mensuales Marzo Nukak
- Nk 019 Informe de PQR enero
- Nk 025 Informe PQR febrero
- Nk 043 Informe PQR marzo

**REVISIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS**

El presupuesto asignado al RNN NUKAK para la vigencia 2016 es de \$110.639.007; de los cuales se han ejecutado a 31 de marzo de 2016, el 41% así:

**EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2015 DE LA RNN NUKAK**

SUBPROGRAMAS	APROPIACIÓN	EJECUCIÓN		PAGOS		FUENTE	CONTRATACIÓN
		Vr.	%	Vr.	%		
1 ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO	400.000,00	9.700,00	2%	9.700,00	2%	GN	0
2 ARRENDAMIENTOS BIENES INMUEBLES	8.360.000,00	8.360.000,00	100%	768.075,00	9%	GN	-
6 MANTENIMIENTO EQUIPO DE NAVEGACION Y TRANSPORTE	6.050.000,00	-	0%	-	0%		-
<b>Total Gastos Generales</b>	<b>14.810.000,00</b>	<b>8.369.700,00</b>	<b>57%</b>	<b>777.775,00</b>	<b>5%</b>	-	-
2 ESTRATEGIAS ESPECIALES DE MANEJO	32.732.283,00	13.200.000,00	40%	2.400.000,00	7%	GN	13.200.000,00
3 COORDINACIÓN SINAP	12.505.343,00	154.229,00	1%	-	0%	GN	-
5 FORTALECIMIENTO	36.396.891,00	22.190.875,00	61%	5.970.000,00	16%	GN	22.802.000,00
5 CONCERTAR ESTRATEGIAS ESPECIALES DE MANEJO CON GRUPOS ÉTNICOS QUE PERMITAN ARTICULAR DISTINTAS VISIONES DE TERRITORIO	1.353.000,00	1.352.000,00	100%	1.352.000,00	100%		1.352.000,00
6 AUTORIDAD AMBIENTAL	5.341.490,00	-	0%	-	0%	GN	-
9 CONSOLIDAR UN PORTAFOLIO DE PAÍS QUE INCLUYA LA IDENTIFICACIÓN DE VACÍOS Y LA DEFINICIÓN DE PRIORIDADES	7.500.000,00	-	0%	-	0%	GN	0
<b>Inversión</b>	<b>95.829.007,00</b>	<b>36.897.104,00</b>	<b>39%</b>	<b>9.722.000,00</b>	<b>10%</b>		<b>37.354.000,00</b>
<b>Inversión y Gastos Generales</b>	<b>110.639.007,00</b>	<b>45.266.804,00</b>	<b>41%</b>	<b>10.499.775,00</b>	<b>9%</b>	-	<b>37.354.000,00</b>
				GN			37.354.000,00
				Fonam			-
							37.354.000,00

7 Esta en el 9 y según homologación pertenece al 7 (nuevas áreas)





## EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN POR PROCESOS

### PROCESOS DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

Procedimiento de Seguimiento a la Planeación y sus Indicadores Código: DE\_PR\_03 Versión: 1  
Vigente desde: 18/07/2014

NTCGP 1000:2009: - Requisitos generales 4.1; Control de documentos 4.2.3; Control de los registros 4.2.4; Política de calidad 5.3; Información de entrada para la revisión 5.6.2, Auditoría interna 8.2.2; Seguimiento y medición del producto y/o servicio 8.2.4; Análisis de datos 8.4; Mejora 8.5; Acciones correctivas 8.5.2 y Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 2014: 1.1.1 Elemento Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos; 1. Modulo Control de Planeación y Gestión; 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico; 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos; 1.3. Componente Administración del Riesgo; 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo; 1.3.2 Identificación del Riesgo; 2.2 Componente Auditoría Interna; 2.2.1 Elemento Auditoría Interna; 2.2.2 Elemento Plan de mejoramiento; 2.3 Componente Planes de Mejoramiento; 3. Eje Transversal Información y comunicación.

Con este procedimiento adoptado por la Entidad, se busca contribuir al cumplimiento de los objetivos institucionales y del Sistema Integrado de Gestión definiendo los controles necesarios para el reporte, seguimiento, análisis y acciones de mejora de los instrumentos de planeación y sus indicadores (incluye indicadores del PAI y complementarios), que faciliten la toma de decisiones. Se establecen claramente las definiciones, para que la información generada por las Unidades de Decisión corresponda con la gestión efectuada; entre las definiciones se encuentran:

**Dimensión Estratégica:** se compone de Objetivos Estratégicos, Objetivos de Gestión y Resultados, siendo estos últimos los que permiten medir la eficacia en la gestión a través de metas proyectadas año a año, y espacio de articulación de las Metas del PAI en cada instrumento de planeación por nivel de gestión, según su competencia.

**Dimensión de Gestión:** se compone de actividades y productos, los cuales se proyectan desde el enfoque de ciclo de proyecto con el fin de identificar de forma completa la cadena de acciones que se requieren para el adecuado cumplimiento de la competencia institucional y misional de cada nivel de gestión definida en la dimensión estratégica.

**Indicadores PAI:** Hace referencia a los indicadores para medir el desempeño de las metas establecidas en el Plan de Acción Institucional.





**Indicadores Complementarios:** Hace referencia a otros indicadores necesarios para medir el desempeño de los procesos que no se ven reflejados en la metas del PAI. Ej. procesos de apoyo.

Al verificar el cumplimiento de la actividad número 6: "...Realizar el reporte de avance de los "Resultados" de la dimensión estratégica y de las "actividades" y "productos" en la dimensión de gestión y remitirlo a la Dirección Territorial correspondiente..." se encontró se requiere articular la cuantificación de los avances descriptivos de resultados en la Dimensión Estratégica y de actividades y productos en la Dimensión de Gestión, al porcentaje reflejado en las metas programadas para la vigencia 2015; esto con el fin de guardar coherencia en el cumplimiento de los lineamientos institucionales definidos para esta herramienta de gestión

### NO CONFORMIDAD No. 1

No se evidencia la articulación entre elementos relacionados en los indicadores establecidos para la RNN, los avances cuantitativos y los avances cualitativos de acuerdo con: "...Nota 1: En la dimensión estratégica se debe incluir el reporte de los indicadores del PAI asociados a su plan, teniendo en cuenta la periodicidad de las hojas metodológicas, para los demás registrar el reporte semestralmente. Nota 2: El reporte debe contemplar el seguimiento cuantitativo y descriptivo para ambas dimensiones, de tal forma que detalle el avance de la gestión, los logros y dificultades encontradas. Nota 3: Se deben adjuntar las evidencias que correspondan de acuerdo a los resultados obtenidos y los productos finalizados..." incumpliendo los requisitos 5.3; Información de entrada para la revisión 5.6.2, Auditoria interna 8.2.2; Seguimiento y medición del producto y/o servicio 8.2.4; Análisis de datos 8.4;

### PROCESO GESTIÓN DE COMUNICACIONES

Procedimiento Comunicación Externa – Interna GC\_PR\_01 Comunicación Externa - Interna V3.

#### NTCGP1000:2009

Requisitos Generales 4.1 - \* Control de documentos 4.2.3. Control de los registros 4.2.4. Política de calidad 5.3 \* Comunicación con el cliente 7.2.3 Satisfacción del cliente 8.2.1 Análisis de datos 8.4. Mejora continua 8.5.1 Acciones correctivas 8.5.2 Acciones preventivas 8.5.3

#### MECI 2014.

1. Modulo Control de Planeación y Gestión. 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano. 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico. 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos. 1.2.5 Políticas de Operación. 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3. Componente Administración del Riesgo 1.3.2 Identificación del Riesgo. 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo. 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento. 2.1 Componente autoevaluación institucional 2.3 Componente Planes de Mejoramiento. 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento. 3. Eje Transversal Información y comunicación.





Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



El objetivo del procedimiento corresponde a generar lineamientos para la elaboración e implementar estrategias de comunicación interna, externa, comunitaria y educación en las que mediante el uso de tecnologías de información y comunicación, se difundan, divulguen y posicionen los Parques Nacionales Naturales de Colombia en los ámbitos nacional, regional, local e internacional y se consolide la cultura de comunicación.

## **NO CONFORMIDAD No. 2**

No se evidenció que la RNN Nukak cuente con un plan de actividades para el desarrollo de la gestión inmersa en el procedimiento Comunicación Externa – Interna, lo que genera incumplimiento de los requisitos de la NTCGP 1000:2009 Política de calidad 5.3 Comunicación con el Cliente 7.2.3 Satisfacción del cliente 8.2.1 Análisis de datos 8.4. Mejora continua.

### **Procedimiento Comunicación Comunitaria GC\_PR\_02 Comunicación Comunitaria V1.**

#### **NTCGP1000:2009**

**Requisitos Generales 4.1 - \* Control de documentos 4.2.3. Control de los registros 4.2.4. Política de calidad 5.3 \* Comunicación con el cliente 7.2.3 Satisfacción del cliente 8.2.1 Análisis de datos 8.4. Mejora continua 8.5.1 Acciones correctivas 8.5.2 Acciones preventivas 8.5.3**

#### **MECI 2014.**

**1. Modulo Control de Planeación y Gestión. 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano. 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico. 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos. 1.2.5 Políticas de Operación. 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3. Componente Administración del Riesgo 1.3.2 Identificación del Riesgo. 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo. 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento. 2.1 Componente autoevaluación institucional 2.3 Componente Planes de Mejoramiento. 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento. 3. Eje Transversal Información y comunicación.**

El objetivo del procedimiento es construir y desarrollar procesos de comunicación y educación con las comunidades locales que vincule aliados a través de la promoción de diferentes mecanismos de participación para la conservación del territorio.

## **NO CONFORMIDAD No. 03**

No se evidenció que la RNN Nukak cuente con un plan de actividades para el desarrollo de la gestión inmersa en el procedimiento Comunicación Comunitaria, lo que genera incumplimiento de los requisitos de la NTCGP 1000:2009 Política de calidad 5.3 Comunicación con el Cliente 7.2.3 Satisfacción del cliente 8.2.1 Análisis de datos 8.4. Mejora continua.



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3450, 3451 y 3452  
[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)



Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



## Procedimiento Comunicación Institucional - Sectorial GC\_PR\_03 Comunicación Institucional - Sectorial V1

### NTCGP1000:2009

Requisitos Generales 4.1 - \* Control de documentos 4.2.3. Control de los registros 4.2.4. Política de calidad 5.3 \* Comunicación con el cliente 7.2.3 Satisfacción del cliente 8.2.1 Análisis de datos 8.4. Mejora continua 8.5.1 Acciones correctivas 8.5.2 Acciones preventivas 8.5.3

### MECI 2014.

1. Módulo Control de Planeación y Gestión. 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano. 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico. 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos. 1.2.5 Políticas de Operación. 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3. Componente Administración del Riesgo 1.3.2 Identificación del Riesgo. 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo. 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento. 2.1 Componente autoevaluación institucional 2.3 Componente Planes de Mejoramiento. 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento. 3. Eje Transversal Información y comunicación.

El objetivo del procedimiento es construir y desarrollar procesos de comunicación y educación con las instituciones públicas y sector productivo para que involucren en sus agendas acciones que favorezcan la conservación de las áreas protegidas.

### NO CONFORMIDAD No. 04

No se evidenció que la RNN Nukak cuente con un plan de actividades para el desarrollo de la gestión inmersa en el procedimiento Comunicación Institucional - Sectorial, lo que genera incumplimiento de los requisitos de la NTCGP 1000:2009 Política de calidad 5.3 Comunicación con el Cliente 7.2.3 Satisfacción del cliente 8.2.1 Análisis de datos 8.4. Mejora continua.

## PROCESOS DE EVALUACIÓN

### PROCESO EVALUACIÓN A LOS SISTEMAS DE GESTIÓN

#### Acciones Correctivas y Preventivas ESG\_PR\_06 Acciones correctivas y preventivas\_V6

NTCGP 1000:2009 - Requisitos generales 4.1; Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4; Política de calidad 5.3; Información de entrada para la revisión 5.6.2, Auditoría interna 8.2.2, Seguimiento y medición del producto y/o servicio 8.2.4, Análisis de datos 8.4, Mejora 8.5, Acciones correctivas 8.5.2 y Acciones preventivas 8.5.3.



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3450, 3451 y 3452  
[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)



**MECI 2014: 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico; 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, Modulo Control de Planeación y Gestión; 1.2.4 Elemento Indicadores de Gestión Componente Direccionamiento Estratégico; 1.2.5 Políticas de Operación Componente Direccionamiento Estratégico; 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo; 1.3. Componente Administración del Riesgo; 1.3.2 Identificación del Riesgo; 1.3.3 Elemento Análisis y Valoración del Riesgo; 2.2.2 Elemento Plan de mejoramiento; 2.3 Componente Planes de Mejoramiento; 3. Eje Transversal Información y comunicación.**

Con este procedimiento se plantea como objetivo el establecer la metodología para identificar incumplimientos de requisitos (reales o potenciales), determinar las causas de su ocurrencia, evaluar la necesidad de tomar acciones y revisar la eficacia de las mismas, con el fin de contribuir a la mejora continua del sistema integrado de gestión.

No se han formulado Acciones Correctivas por fuentes como: sugerencias, quejas y reclamos de los usuarios; Evaluación de la satisfacción de los usuarios; análisis de los resultados de indicadores, producto y/o servicio no conforme y riesgos. Al momento de realizar la auditoría, se recibió el radicado No. 2016-460-002409-2 cuyo asunto es el replanteamiento de la fecha para la No Conformidad No. 6 producto de la auditoría efectuada durante la vigencia 2014. *“No Conformidad No. 6: No se evidenció la aprobación del Plan de Manejo de la RNN NUKAK por parte de la Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas”*.

En el mencionado documento se solicita como nuevo plazo de entrega del Plan de Manejo, el día 30 de diciembre de 2016 teniendo en cuenta que aún se encuentran en proceso de elaboración y ajustes los documentos anexos al plan de manejo y el Plan estratégico de Acción.

### **No Conformidad No. 05**

La RNN no cuenta con el Plan de Manejo aprobado, de acuerdo con lo establecido en el Procedimiento Planeación del Manejo Código: AMSPNN\_PR\_20 Versión: 1 cuyo objetivo es *“Definir los pasos a seguir en los diferentes niveles de la entidad para la formulación y/o actualización de los planes de manejo en las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia”*, incumpliendo los requisitos de la NTCGP 1000: Requisitos generales 4.1; Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4; Política de calidad 5.3; Información de entrada para la revisión 5.6.2, Auditoría interna 8.2.2, Seguimiento y medición del producto y/o servicio 8.2.4, Análisis de datos 8.4, Mejora 8.5, Acciones correctivas 8.5.2 y Acciones preventivas 8.5.3





## PROCESOS MISIONALES

### PROCESO ADMINISTRACION Y MANEJO DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES NATURALES

#### Procedimiento Gestión del Riesgo Público. AMSPNN\_PR\_06\_Gestion\_del\_riesgo\_publico\_V4

NTCGP1000:2009 - Requisitos Generales 4.1; Control de documentos 4.2.3; Control de los registros 4.2.4; Política de calidad 5.3; Comunicación interna 5.5.3; Información de entrada para la revisión 5.6.2; Comunicación con el cliente 7.2.3; Seguimiento y medición del producto y/o servicio 8.2.4; Análisis de datos 8.4; Mejora continua 8.5.1; Acciones correctivas 8.5.2; Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 2014: 1. Modulo Control de Planeación y Gestión; 1.1 Componente Talento Humano; 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos; 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico; 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos; 1.2.4 Indicadores de Gestión; 1.2.5 Políticas de Operación; 1.3. Componente Administración del Riesgo; 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo; 1.3.2 Identificación del Riesgo; 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo; 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento; 2.1 Componente autoevaluación institucional; 2.2 Componente Auditoría Interna; 2.2.1 Elemento Auditoría Interna; 2.3 Componente Planes de Mejoramiento; 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento; 3. Eje Transversal Información y comunicación.

De acuerdo con las definiciones establecidas en el procedimiento: “...**RIESGO PUBLICO**: Es el daño potencial que, sobre la población y sus bienes, la infraestructura, el ambiente y la economía pública y privada, pueda causarse por la ocurrencia de amenazas de origen natural, socio-natural, o antrópico, que se extiende más allá de los espacios privados o actividades particulares de las personas y organizaciones y que por su magnitud, velocidad y contingencia hace necesario un proceso de gestión que involucre al Estado y a la sociedad. **PLAN DE CONTINGENCIA**: Es un Plan que provee información específica para la atención de una situación de emergencia derivada de un riesgo o territorio en particular. Un Plan de Contingencia desarrolla en detalle aspectos para la respuesta que sólo son propios del riesgo y el territorio al que este referido...” y basado en el objetivo “...Identificar, analizar y evaluar los aspectos de seguridad previniendo y atendiendo las situaciones de riesgo público, para facilitar y fortalecer el ejercicio de la autoridad ambiental...”

En desarrollo de la auditoría se evidenció que mediante correo electrónico del 21 de enero de 2016 “...De: waramirez7@misena.edu.co – “...Hola Jefe este es el último documento que trabajamos...” en el cual se incluyen tres archivos: Matriz de análisis de riesgo público Nukak; PCRPN Nukak 2014 y un formato de acta de reunión.

### NO CONFORMIDAD No. 06

Se evidenció que el RNN NUKAK incumple con la actividad No.14 “...Ajustar los planes de contingencia para riesgo de público anualmente...” del procedimiento “...GESTION DE RIESGO PUBLICO Código: AMSPNN\_PR\_06, Versión: 4, vigente 27/11/2012...”, lo que determina incumpliendo el requisito de la Norma





Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



NTCGP 1000:2009 - Comunicación con el cliente 7.2.3; Seguimiento y medición del producto y/o servicio 8.2.4; Análisis de datos 8.4 y del MECI1000:2014 Módulo de Control de Planeación y Gestión; Componente Administración del Riesgo; Elemento: Modelo de Operación por Procesos.

El desarrollo de las actividades permite identificar y analizar las situaciones de riesgo público presentes en las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales y evalúa y hace seguimiento de la gestión en la atención de la situación de riesgo público. Aplica a la Dirección General, Subdirección Administrativa y Financiera, Oficina de Gestión del Riesgo, Direcciones Territoriales y las Áreas Protegidas del SPNN.

#### **Procedimiento Gestión del Riesgo de Desastres, AMSPNN\_PR\_03 Gestión riesgos de desastresV4.**

**NTCGP1000:2009 - Requisitos Generales 4.1; Control de documentos 4.2.3; Control de los registros 4.2.4; Política de calidad 5.3; Comunicación interna 5.5.3; Información de entrada para la revisión 5.6.2; Comunicación con el cliente 7.2.3; Seguimiento y medición del producto y/o servicio 8.2.4; Análisis de datos 8.4; Mejora continua 8.5.1; Acciones correctivas 8.5.2; Acciones preventivas 8.5.3.**

**MECI 2014: 1. Modulo Control de Planeación y Gestión; 1.1 Componente Talento Humano; 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos; 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico; 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos; 1.2.4 Indicadores de Gestión; 1.2.5 Políticas de Operación; 1.3. Componente Administración del Riesgo; 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo; 1.3.2 Identificación del Riesgo; 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo; 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento; 2.1 Componente autoevaluación institucional; 2.2 Componente Auditoría Interna; 2.2.1 Elemento Auditoría Interna; 2.3 Componente Planes de Mejoramiento; 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento; 3. Eje Transversal Información y comunicación.**

El objetivo establecido en el procedimiento apunta a orientar los procesos de planificación, ejecución y seguimiento de políticas y acciones relacionadas con el conocimiento del riesgo, su prevención y mitigación; la preparación, atención y recuperación ante desastres en las áreas del SPNN; y su articulación con el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres con el fin de disminuir los impactos generados por fenómenos naturales en las áreas protegidas.

Se evidenció el envío del correo electrónico el día 21 de enero de 2016 “...De: *adriana.pinilla@parquesnacionales.gov.co* – De acuerdo con los compromisos en la reunión de hoy, amablemente remito el documento de emergencias para la RNN NUKAK...”

#### **NO CONFORMIDAD No. 07**

En el ejercicio de la auditoría se evidenció que la RNN NUKAK, cuenta con Plan de Contingencias y de Emergencias desactualizados, no cumple con la actividad número 9 “...Actualizar y remitir anualmente a la



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3450, 3451 y 3452  
[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)



Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



*DT y al GPM el plan de emergencia y contingencias, una vez que ha sido aprobado. Nota: La actualización se realizará durante el primer trimestre de cada año, el documento se enviará en medio digital....” del procedimiento Gestión del Riesgo de Desastres, AMSPNN\_PR\_03 Gestión riesgos de desastresV4, lo que determina incumpliendo el requisito de la Norma NTCGP 1000:2009 – Comunicación con el Cliente 7.2.3; Seguimiento y medición del producto y/o servicio 8.2.4; Análisis de datos 8.4; Mejora continua 8.5.1 y del MECI1000:2014 Módulo de Control de Planeación y Gestión; Componente Administración del Riesgo; Elemento: Modelo de Operación por Procesos.*

## PROCESOS DE APOYO

### PROCESO GESTIÓN DE RECURSOS FISICOS

#### Procedimiento Inventarios GRF\_PR\_03\_Inventarios\_V2

**NTCGP 1000:2009 - 4.1 Requisitos generales, 4.2.3 Control de documentos, 4.2.4 Control de los registros, 5.3 Política de calidad, 6.1 Provisión de Recursos, 6.3. Infraestructura, 6.4 Ambiente de trabajo, 8.5.1 Mejora continua.**

**MECI 2014: Módulo Control de Planeación y Gestión - Componentes: Talento Humano, Direccionamiento Estratégico, Administración del Riesgo. Elementos: Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos - Planes, Programas y Proyectos - Modelo de Operación por Procesos - Indicadores de Gestión - Políticas de Operación - Políticas de Administración del Riesgo - Identificación del Riesgo - Análisis y Valoración del Riesgo. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento - Componente: Planes de Mejoramiento, Elemento: Plan de mejoramiento. Eje Transversal: Información y comunicación.**

El objetivo del procedimiento es establecer los lineamientos para realizar los inventarios de los bienes muebles e inmuebles puestos al servicio de Parques Nacionales Naturales por cada cuentadante, para así llevar el registro y control de los bienes que conforman el patrimonio de la entidad.

### NO CONFORMIDAD No. 08

Se evidenció que la moto de placa ZUL46C Placa Interna 21860, no cuenta con la placa de inventario correspondiente. Adicionalmente, que existen 4 módulos fotovoltaico solar ZK 75 A de 75 W de capacidad autoregulado con celdas policristalinas con su respectivo soporte listo para armar con el mismo número pirograbado y uno de ellos cuenta con doble identificación 474895 /474894 relacionados con los requisitos 4.1 Requisitos generales, 4.2.3 Control de documentos, 4.2.4 Control de los registros, 5.3 Política de calidad, 6.1 Provisión de Recursos, 6.3. Infraestructura, 6.4 Ambiente de trabajo, 8.5.1 Mejora continua.



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3450, 3451 y 3452  
[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)



Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



## CONCLUSIONES

Se realizó la evaluación sistemática, objetiva e independiente de los procedimientos, actividades y resultados de la RNN NUKAK y se conceptúan los aspectos relevantes encontrados durante el desarrollo de la Auditoría.

Durante el desarrollo de la auditoría, se destaca el interés y compromiso del equipo de trabajo (funcionarios y contratistas), en la presentación oportuna de las evidencias solicitadas y el apoyo requerido, contribuyendo así al mejoramiento continuo en pro de la RNN.

Los procedimientos de tipo misional, se encuentran enmarcados y articulados a la actualización del Plan de Manejo, el cual, permitirá al Parque consolidar la conservación del Área Protegida a través de la armonización de los usos con las diferentes figuras de ordenamiento y con los actores con los que se tiene relación directa.

Resulta importante priorizar que las no conformidades encontradas a lo largo del informe se reflejen en el Plan de Mejoramiento Integral, instrumento de medición y compromiso con la Entidad.

El servicio de internet es bastante intermitente y dificulta la comunicación con las diferentes Unidades de Decisión.

**Elaborado y aprobado por:**

**ÁNGELO STOYANOVICH ROMERO**  
Coordinador Grupo de Control Interno



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3450, 3451 y 3452  
[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)